

ELECCIONES FEDERALES 2006

Encuestas y resultados  
electorales



## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL\*

DIRECTORIO

### **Consejero Presidente del Consejo General del IFE**

Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez

### **Presidente de la Junta General Ejecutiva del IFE**

Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez

### **Secretario del Consejo General**

Lic. Manuel López Bernal

### **Secretario Ejecutivo**

Lic. Manuel López Bernal

### **Consejeros Electorales**

Mtro. Andrés Albo Márquez

Mtro. Virgilio Andrade Martínez

Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar

Mtra. Teresa González Luna Corvera

Lic. Alejandra Latapi Renner

Mtra. Lourdes López Flores

C. Rodrigo Morales Manzanares

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

### **Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores**

Dr. Alberto Alonso y Coria

### **Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos**

Mtro. Fernando Agíss Bitar

### **Director Ejecutivo de Organización Electoral**

Profr. Miguel Ángel Solís Rivas

### **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**

Mtro. Eduardo Guerrero Gutiérrez

### **Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú

### **Director Ejecutivo de Administración**

Lic. Gustavo E. Varela Ruiz

### **Consejeros del Poder Legislativo**

Sen. Jorge Zermeño Infante

Sen. César Camacho Quiroz

Sen. Rutilio Cruz Escandón Cadenas

Dip. Pedro Vázquez González

Dip. Luis Antonio González Roldán

Dip. Luis Maldonado Venegas

### **Contralor Interno**

Lic. Francisco Guerrero Piñera

### **Partido Acción Nacional**

Lic. Germán Martínez Cázares

### **Coordinador del Centro para el Desarrollo Democrático**

Lic. Antonio Cervantes Guerrero

### **Coalición Alianza por México**

Lic. Felipe Solís Acero

### **Coordinador Nacional de Comunicación Social**

Lic. Gustavo Lomelín Cornejo

### **Coalición Por el Bien de Todos**

Lic. Horacio Duarte Olivares

### **Coordinador de Asuntos Internacionales**

Lic. Manuel Carrillo Poblano

### **Partido del Trabajo**

Lic. Ricardo Cantú Garza

### **Director Jurídico**

Dr. Rolando de Lassé Cañas

### **Partido Verde Ecologista de México**

Sen. Sara I. Castellanos Cortés

### **Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática**

Ing. René Miranda Jaimes

### **Partido Convergencia**

Lic. Elías Cárdenas Márquez

### **Director del Secretariado**

Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez

### **Partido Nueva Alianza**

Lic. Enrique Pérez Rodríguez

### **Coordinador del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero**

Mtro. Patricio Ballados Villagómez

### **Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina**

Lic. Marina Arvizu Rivas

### **Director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación**

Mtro. Rodolfo J. Vergara Blanco

\*Corresponde a la estructura del 2 de julio de 2006



**Elecciones  
Federales  
2006**

# Encuestas y resultados electorales

© Elecciones Federales 2006. Encuestas y resultados electorales  
Primera edición: diciembre de 2006

Instituto Federal Electoral  
Viaducto Tlalpan núm. 100,  
Col. Arenal Tepepan  
Delegación Tlalpan, c.p. 14610  
Ciudad de México, DF  
Reservados todos los derechos  
Impreso en México  
Prohibida su venta

# Índice

Presentación .....	7
Encuestas y resultados electorales .....	9
Encuestas electorales y conteos rápidos .....	13
Conteo Rápido .....	23
Programa de Resultados Electorales Preliminares .....	31
Cómputos distritales .....	55
Declaraciones de validez y constancias de mayoría de las elecciones federales .....	71
Anexo .....	81



# Presentación

El 2 de julio de 2006, 41.8 millones de mexicanos ejercieron su derecho de voto para elegir al Presidente de la República y renovar las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión. El Proceso Electoral Federal 2005-2006 presentó circunstancias inéditas en su organización, en las condiciones de la competencia, en los resultados electorales y en las demandas de información en torno a las distintas etapas del propio proceso. Asimismo, constituyó un ejercicio democrático en donde la participación de cientos de miles de ciudadanos garantizó el derecho al voto libre y secreto de los mexicanos, ampliándolo, por primera ocasión, a aquellos que residen en el extranjero.

En este contexto, *Elecciones Federales 2006* tiene como propósito poner a disposición del público la información que condensa las cifras más relevantes sobre las pasadas elecciones federales. Debido a las diversas actividades que desarrolló el IFE durante el proceso electoral, este documento se divide en seis cuadernos que versan sobre los siguientes temas: 1. *Organización del Proceso Electoral Federal 2005-2006*; 2. *Equidad y transparencia en la contienda electoral*; 3. *La jornada electoral del 2 de julio de 2006*; 4. *Voto de los mexicanos residentes en el extranjero*; 5. *Encuestas y resultados electorales*; y 6. *Justicia electoral*.

*Elecciones Federales 2006* reúne los elementos cuantitativos que, además de reflejar lo acontecido durante el proceso electoral, resumen la experien-

cia institucional en la organización de las elecciones, acumulada durante más de dieciséis años de labor ininterrumpida de este órgano autónomo del Estado mexicano.

Con la edición de este documento de divulgación, el público en general dispondrá de un texto de consulta con los datos que se reportaron no sólo durante la jornada electoral, sino antes y después de la misma, consolidándose en una herramienta de información sobre los sucesos electorales que tuvieron lugar en 2006.

La pasada elección presidencial fue la más competida que se ha reportado en la historia contemporánea de nuestro país. La contienda electoral y sus resultados evidenciaron una serie de transformaciones político-electorales en la sociedad mexicana, que es necesario analizar. En este sentido, para el IFE es una prioridad poner a disposición del público la información disponible sobre el proceso electoral, que ha sido generada por sus áreas ejecutivas, a fin de contribuir a la reflexión y al diálogo en el debate nacional. Los datos muestran la complejidad del proceso y permiten vislumbrar los retos que enfrenta el futuro de nuestra democracia.

# Encuestas y resultados electorales

El IFE contó con tres mecanismos para brindar información oportuna sobre los resultados electorales del 2 de julio de 2006: el Conteo Rápido, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los cómputos distritales.

- El Conteo Rápido fue un ejercicio estadístico con el que se pronosticó, a través de tres distintos métodos, la tendencia de los resultados de la elección de Presidente de la República, a partir de los datos de una muestra aleatoria de 7 263 casillas electorales. El Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) informó, en cadena nacional, sobre los resultados del Conteo Rápido a las 23:00 horas del 2 de julio.
- El PREP es un programa que permite conocer, de forma preliminar, los resultados de las elecciones de Presidente, senadores y diputados federales conforme se reciben en las oficinas distritales del IFE los paquetes electorales con las actas de cada una de las casillas. Este sistema funcionó desde el cierre de las casillas electorales el 2 de julio hasta las 20:00 horas del 3 de julio y pudo ser consultado por los ciudadanos desde las 20:00 horas del 2 de julio.
- El cómputo distrital de la elección es la suma que realiza cada uno de los 300 consejos distritales de los resultados asentados en las actas de las casillas electorales que fueron instaladas en el distrito correspondiente; estos son los resultados electorales oficiales del IFE. Los cómputos distritales de las elecciones

de Presidente, senadores y diputados se llevaron a cabo, de manera ininterrumpida, a partir de las 8:00 horas del 5 de julio de 2006.

Cabe señalar que aún cuando los tres instrumentos se basan en metodologías distintas, arrojaron conclusiones congruentes entre sí; tanto el PREP como el cómputo distrital presentaron resultados similares y que se encontraron dentro de los rangos de estimación calculados por el Conteo Rápido. Asimismo, los datos de estos mecanismos de información son coincidentes con el cómputo final del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de la elección de Presidente (véase cuadro 1).

**Cuadro 1. Comparativo entre resultados de la elección para Presidente de la República (Conteo Rápido, PREP, cómputo distrital y cómputo final)**

	PAN (%)	CAPM (%)	CPBT (%)	PNA (%)	PASC (%)	No registrados (%)	Nulos (%)
Conteo Rápido (Tres métodos de estimación por rangos)							
Método robusto (rangos mínimo y máximo)	35.25 - 37.40	20.85 - 22.7	34.24 - 36.38	0.75 - 1.19	2.4 - 3.13	-	-
Método clásico (rangos mínimo y máximo)	35.68 - 36.53	21.66 - 21.26	34.94 - 35.70	0.93 - 1.03	2.6 - 2.8	-	-
Método bayesiano (rangos mínimo y máximo)	35.77 - 36.40	21.71 - 22.24	35.07 - 35.63	0.94 - 1.05	2.6 - 2.8	-	-
PREP	36.38	21.57	35.34	0.99	2.81	0.72	2.14
PREP (incorporando actas con inconsistencias)	35.91	22.19	35.29	0.97	2.71	0.72	2.21
Cómputos distritales	35.89	22.26	35.31	0.96	2.70	0.71	2.16
<b>Resultados del cómputo final del TEPJF</b>	<b>35.89</b>	<b>22.23</b>	<b>35.33</b>	<b>0.96</b>	<b>2.71</b>	<b>0.72</b>	<b>2.17</b>

Fuente: Elaboración del CDD con datos de: Informe al Consejo General sobre la operación y cierre del PREP; Informe del Comité del Conteo Rápido de la elección presidencial del 2 de julio de 2006; resultados de los cómputos distritales de la elección de Presidente de 2006; dictamen relativo al cómputo final de la elección de Presidente, declaración de validez de la elección y de presidente electo del TEPJF.

Por su parte, empresas privadas, medios de comunicación, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil realizaron encuestas electorales, previas a la jornada electoral y de salida, así como conteos rápidos, con el fin de conocer la intención de voto de los ciudadanos y las tendencias de los resultados electorales. La Constitución Política establece que el IFE, como autoridad en materia electoral, tiene la atribución de regular las encuestas y sondeos de opinión con fines electorales. Asimismo, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), en su artículo 190, señala las normas que deben observar quienes realicen este tipo de estudios.



# Encuestas electorales y conteos rápidos

Para cumplir con su responsabilidad legal y contribuir a que los sondeos y estudios de opinión fortalezcan la cultura democrática, el Consejo General aprobó el 19 de diciembre de 2005 un acuerdo por el que se estableció que todas las personas físicas y morales que pretendieran llevar a cabo encuestas preelectorales por muestreo adoptaran criterios estadísticos de carácter científico para la realización de las mismas. Asimismo, el 16 de junio, el Consejo General determinó los lineamientos y criterios generales de carácter científico que debieron observar quienes realizaron encuestas de salida o conteos rápidos el 2 de julio del 2006.

La ley en materia electoral establece que quien pretenda llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones deben adoptar los criterios generales de carácter científico determinados por el Consejo General. Además, quien solicite u ordene la publicación de este tipo de ejercicios deberá entregar una copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del IFE (véase cuadro 2).

**Cuadro 2. Clasificación de los criterios estadísticos para la realización de encuestas electorales durante las campañas de 2006**

<b>Criterios</b>	
Criterio 1	Patrocinador de la encuesta
	Realizador de la encuesta
	Responsable de la publicación de la encuesta
Criterio 2	Población estudiada
Criterio 3	Método de recopilación de la muestra
Criterio 4	Método de muestreo
Criterio 5	Tamaño de la muestra
	Fraseo de las preguntas
	Frecuencia de no respuesta
	Nivel de confianza
	Error estadístico
Criterio 6	Fecha de levantamiento
Criterio 7	Pronósticos o estimaciones

Fuente: Secretaría Ejecutiva del IFE. Acuerdo del Consejo General CG282/2005.

Del 19 de enero al 2 de julio de 2006, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y los órganos desconcentrados del IFE realizaron un monitoreo de medios impresos nacionales y locales. El propósito fue identificar las encuestas de preferencias electorales que se difundieron durante las campañas electorales.

El Secretario Ejecutivo del IFE presentó seis informes sobre la observancia de los criterios de carácter científico establecidos en el acuerdo del Consejo General; estos fueron presentados en las siguientes fechas: 27 de febrero, 29 de marzo, 28 de abril, 31 de mayo, 22 de junio y 31 de agosto de 2006. El conjunto de los informes presentados arroja que, del 19 de enero al 23 de junio,<sup>1</sup> el IFE identificó un total de 3 297 publicaciones realizadas en distintos medios impresos en todo el país, de las cuales 97 son encuestas ori-

<sup>1</sup> El artículo 190 del Cofipe dispone que “durante los ocho días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más

ginales; 470 reproducciones de encuestas originales publicadas con anterioridad en algún otro medio; 1 921 notas periodísticas referidas a encuestas; 383 inserciones pagadas y 426 se refieren a ejercicios para medir la tendencia electoral.<sup>2</sup>

Cabe señalar que el seguimiento por parte del IFE sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de carácter científico, en ningún caso implicó que el IFE avalara la calidad o validez de los resultados o cualquier otra conclusión derivada de las encuestas que se publicaron o se entregaron a la Secretaría Ejecutiva durante las campañas electorales.

**Cuadro 3. Resultados de las encuestas nacionales recopiladas en vivienda entregadas al IFE**

Encuestadora	Fecha	PAN (%)			PRI-PVEM (%)			PRD-PT-C (%)			PASC (%)			PNA (%)			Otros (%)			No sabe/ no contestó (%)		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Consulta Mitofsky	Enero 12 -16	-	-	31	-	-	29	-	-	39	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Demotecnia	Enero 12 -16	-	31	-	-	30	-	-	37	-	-	2	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-
Mendoza Blanco y Asociados	Enero 13 -15	29	-	-	27	-	-	36	-	-	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Reforma	Enero 14 -15	26	30	-	22	26	-	34	40	-	2	2	-	1	2	-	-	-	-	15	-	-
Parametría	Enero 14-18	27	30	-	26	29	-	36	39	-	1	1	-	0	0	-	-	-	-	9	-	-
GEA-ISA	Enero 21-23	30	35	-	25	29	-	30	35	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	15	-	-
El Universal	Enero 21-23	27	-	33	20	-	26	33	-	40	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Universal	Febrero 10-13	27	-	34	22	-	25	30	-	39	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
BGC	Febrero 10-14	30	-	-	30	-	-	37	-	-	28	35	1	-	-	-	-	3	-	-	-	-
DATA Opinión Pública y Mercado	Febrero 10-16	28	35	28	23	28	22	30	37	34	0	-	0	1	1	1	-	-	-	19	-	-
Reforma	Febrero 11-12	24	28	31	26	31	29	32	38	38	2	2	2	1	1	1	-	-	-	15	-	-
Covarrubias y Asociados	Febrero 13-16	27	30	-	22	25	-	39	44	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	11	-	-

occidentales del territorio nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos”.

<sup>2</sup> Para conocer el nivel de cumplimiento de los criterios estadísticos de carácter científico por parte de las personas físicas y morales que realizaron o publicaron encuestas por muestreo, consulte la página de internet del IFE, [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Encuestadora	Fecha	PAN (%)			PRI-PVEM (%)			PRD-PT-C (%)			PASC (%)			PNA (%)			Otros (%)			No sabe/ no contestó (%)		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Covarrubias y Asociados	Febrero 15-18	26	31	-	22	26	-	36	42	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	15	-	-
Consulta Mitofsky	Febrero 16-20	-	-	30	-	-	28	-	-	39	-	-	1	-	-	1	-	-	-	15	-	-
Demotecnia	Febrero 16-20	-	31	-	-	31	-	-	36	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
GEA-ISA	Febrero 18-21	27	32	34	22	26	23	34	41	42	-	-	-	-	-	-	1	1	1	16	-	-
Táctica Marketing & Comunicación	Febrero 24 -marzo 2	31	-	-	28	-	-	39	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-
Alduncin y Asociados	Febrero 27 -marzo 2	32.8	-	-	40.7	-	-	26.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Universal	Marzo 3-6	25	-	32	21	-	24	38	-	42	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Reforma	Marzo 10-13	-	-	31	-	-	25	-	-	41	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-
Parametría	Marzo 10-13	24	29	-	24	29	-	34	40	-	1	1	-	1	1	-	-	-	-	17	-	-
Demotecnia	Marzo 13-17	-	-	29	-	-	30	-	-	38	-	-	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Marketing Político	Marzo 16-19	25	32	-	23	29	-	29	37	-	1	1	-	1	1	-	-	-	-	22	-	-
GEA-ISA	Marzo 18-21	39	36	-	32	28	-	27	34	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	20	-	-
Arcop	Marzo 23-31	30	36	-	24	29	-	28	33	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	16	-	-
BGC	Marzo 24-27	-	-	34	-	-	28	-	-	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Demotecnia	Marzo 30-abril 3	-	-	31	-	-	31	-	-	34	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-
El Universal	Abril 6-8	-	-	34	-	-	25	-	-	38	-	-	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Reforma	Abril 8-9	-	-	30	-	-	9	-	-	56	-	-	4	-	-	1	-	-	-	-	-	-
INDEMERC	Abril 17-26	25	33	32	21	26	26	28	36	37	2	2	1	1	2	1	-	-	-	22	-	-
Reforma	Abril 20-22	-	-	38	-	-	23	-	-	35	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Parametría	Abril 20-23	29	33	-	24	28	-	31	35	-	2	2	-	2	2	-	-	-	-	12	-	-
Demotecnia	Abril 26-29	-	-	36	-	-	28	-	-	33	-	-	3	-	-	0	-	-	-	-	-	-
GEA-ISA	Abril 27-30	35	41	-	22	25	-	27	31	-	-	-	-	-	-	-	2	3	-	14	-	-
Reforma	Abril 28-30	-	-	40	-	-	22	-	-	33	-	-	4	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Consulta Mitofsky	Abril 28-mayo 2	-	-	35	-	-	27	-	-	34	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Táctica Marketing & Comunicación	Abril 29 -mayo 7	31	-	-	26	-	-	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	-	-
BGC	Abril 30-mayo 3	-	-	37	-	-	27	-	-	32	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-
El Universal	Mayo 5-8	-	-	39	-	-	21	-	-	25	-	-	4	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Parametría	Mayo 5-8	-	36	-	-	26	-	-	34	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Buró de Estrategias y Análisis del Poder S.C.	Mayo 9-14	40.33	-	-	20.54	-	-	22.76	-	-	5.14	-	-	1.52	-	-	-	-	-	-	-	-
Marketing Político	Mayo 12-15	38	-	-	24	-	-	34	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Consulta Mitofsky	Mayo 13-16	-	-	27.6	-	-	18.5	-	-	39.2	-	-	2	-	-	0.7	-	-	-	-	-	-
Consulta Mitofsky	Mayo 13-19	-	-	34	-	-	28	-	-	34	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-
INDEMERC	Mayo 15-23	35.47	-	-	23.45	-	-	33.77	-	-	4.98	-	-	0.48	-	-	1.8	-	-	-	-	-
Consulta Mitofsky	Mayo 17-23	-	-	31	-	-	29	-	-	38	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-

Encuestadora	Fecha	PAN (%)			PRI-PVEM (%)			PRD-PT-C (%)			PASC (%)			PNA (%)			Otros (%)			No sabe/ no contestó (%)		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Reforma	Mayo 19-21	-	-	39	-	-	22	-	-	35	-	-	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-
GEA-ISA	Mayo 22-26	34	40	42	22	27	26	26	31	31	-	-	-	-	-	-	2	2	1	16	-	-
Reforma	Mayo 26-28	-	-	29	-	-	8	-	-	58	-	-	4	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Táctica Marketing & Comunicación	Mayo 28-junio 4	34.1	-	-	28.8	-	-	34.4	-	-	-	-	-	-	-	-	2.7	-	-	-	-	-
Arcop	Mayo 30-junio 3	39	-	-	26	-	-	32	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-
BGC	Mayo 31-junio 3	-	35	-	-	26	-	-	35	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	14	-	-
El Universal	Junio 1-4	-	-	36	-	-	24	-	-	36	-	-	4	-	-	0	-	-	-	-	-	-
Parametría	Junio 1-4	-	34	-	-	27	-	-	36	-	-	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
El Universal	Junio 7-9	-	-	37	-	-	22	-	-	34	-	-	6	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Demotecnia	Junio 7 - 11	-	-	31	-	-	30	-	-	34	-	-	4	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Consulta Mitofsky	Junio 8-11	-	-	32	-	-	28	-	-	35	-	-	4	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Consulta Mitofsky	Junio 9-12	-	-	40.9	-	-	31.8	-	-	23.6	-	-	3.2	-	-	0.5	-	-	-	-	-	-
Reforma	Junio 9-11	-	-	35	-	-	23	-	-	37	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-
GEA-ISA	Junio 9-11	-	-	39.4	-	-	22.7	-	-	34.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INDEMERC	Junio 12-18	31.65	-	-	27.63	-	-	32.85	-	-	4.84	-	-	1.02	-	-	-	-	-	-	-	-
Demotecnia	Junio 13-14	-	-	31	-	-	30	-	-	35	-	-	4	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Consulta Mitofsky	Junio 15-18	-	-	5.1	-	-	44.1	-	-	38.9	-	-	0.6	-	-	0.3	-	-	-	-	-	-
GEA-ISA	Junio 15-18	-	-	40.8	-	-	21.2	-	-	35.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Parametría	Junio 15-18	-	-	33	-	-	27	-	-	37	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Consulta Mitofsky	Junio 15-19	-	-	33	-	-	27	-	-	36	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Reforma	Junio 15-19	-	-	28.7	-	-	7	-	-	59	-	-	5	-	-	0	-	-	-	-	-	-
Colegio de Sociólogos de Tlaxcala	Junio 16-17	38.9	-	-	14.3	-	-	36.9	-	-	6.6	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
BGC	Junio 16-19	-	-	34	-	-	26	-	-	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Universal	Junio 16-19	-	-	34	-	-	26	-	-	36	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Marketing Político	Junio 16-19	36.8	-	-	25.8	-	-	33.9	-	-	3	-	-	0.8	-	-	-	-	-	-	-	-
Demotecnia	Junio 16-20	-	-	23	-	-	33	-	-	36	-	-	7	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Reforma	Junio 17-19	-	-	34	-	-	25	-	-	36	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-

**A:** preferencia bruta sobre el total de la muestra encuestada.

**B:** preferencia efectiva sobre el total de la muestra, eliminando al segmento que no tiene aún una intención definida.

**C:** cálculo sobre votantes probables, es decir, el segmento de la muestra que, a juicio del modelo de cálculo de la entidad encuestadora, es más probable que acuda a votar el día de la elección.

PAN: Partido Acción Nacional.

PRI: Partido Revolucionario Institucional.

PVEM: Partido Verde Ecologista de México.

PRD: Partido de la Revolución Democrática.

PT: Partido del Trabajo.

C: Convergencia.

PASC: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

PNA: Partido Nueva Alianza.

Fuente: Página de internet del IFE, [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Para el caso de las encuestas de salida y conteos rápidos, el Consejo General emitió las siguientes reglas para la difusión de los resultados que dieran a conocer las tendencias de la votación de la elección de Presidente de la República:

- Al presentar sus resultados, las empresas encuestadoras tendrían que decir claramente que sólo el IFE podría dar a conocer los resultados oficiales de la elección y, en su caso, el TEPJF.
- Desde las 0:00 horas y hasta las 20:00 horas del domingo 2 de julio de 2006, tiempo de la ciudad de México, ninguna empresa, partido, candidato, organización o persona podría difundir en radio, televisión, internet o por escrito resultados de encuestas de salida o conteos rápidos.
- En caso de que los resultados mostraran que la distancia entre el primero y segundo lugar era demasiado estrecha, las encuestadoras y los medios tendrían que aclarar que sus encuestas o conteos rápidos no permitían, técnicamente, pronosticar en ese momento al ganador de la elección.
- Toda empresa o persona que quisiera levantar encuestas de salida o conteos rápidos el 2 de julio tendría que notificarlo al IFE a más tardar el 27 de junio. El IFE entregaría una carta de acreditación a las empresas que se hubieran registrado y haría pública la lista de empresas y personas acreditadas para llevar a cabo este tipo de ejercicios.
- El IFE haría pública la lista de las personas físicas y morales que hubieran sido acreditadas para realizar encuestas de salida y conteos rápidos para la jornada electoral del 2 de julio.
- Quienes solicitaron u ordenaron la publicación de cualquier encuesta de salida o conteo rápido deberían de publicar las características metodológicas fundamentales de dichos estudios, con el fin de facilitar su lectura e interpretación.
- Los entrevistadores de las empresas que realizaran las encues-

tas de salida deberían portar identificación visible en la que se especificara la empresa para la que laboraron.

Al 27 de junio de 2006, 43 personas físicas y/o morales dieron aviso al IFE de su intención de realizar encuestas de salida o conteos rápidos e informaron sobre la metodología a utilizar para efectuar sus estudios (véanse cuadros 4 y 5).

**Cuadro 4. Personas físicas y morales que notificaron al IFE su intención de realizar encuestas de salida o conteos rápidos el 2 de julio de 2006**

<b>Empresa</b>	<b>Tipo de Estudio</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Fecha en que se recibió la notificación en el IFE</b>
Arcop	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	24 de junio
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Encuesta de salida y conteo rápido	Estatad, Puebla	27 de junio
BGC, Beltrán y Asociados	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	23 de junio
Brecha	Encuesta de salida y conteo rápido	Estatad, Coahuila y Durango	27 de junio
Buró de Estrategias y Análisis del Poder	Encuesta de salida	Estatad, Puebla	27 de junio
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tlalnepantla de Baz	Encuesta de salida y conteo rápido	Estatad, estado de México	27 de junio
Centro de Estudios de Mercadotecnia y Opinión de la Universidad de Guadalajara	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	27 de junio
Colegio de Sociólogos de Tlaxcala	Encuesta de salida	Estatad, Tlaxcala	27 de junio
Consulta Mitofsky	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	5 de junio
Consultores en Logística Operativa	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	26 de junio
Consultores y Marketing Político	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	26 de junio
Consultoría en Comunicación Política	Encuesta de salida	Estatad, Nuevo León	27 de junio
Consultoría Estratégica en Mercadotecnia	Encuesta de salida	Nacional	26 de junio
Covarrubias y Asociados	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	6 de junio
El Imparcial	Encuesta de salida	Estatad, Sonora	27 de junio
Empresario Net	Encuesta de salida	Municipal, Salinas Victoria, Nuevo León	27 de junio

<b>Empresa</b>	<b>Tipo de Estudio</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Fecha en que se recibió la notificación en el IFE</b>
Focus Estudios de Mercado	Encuesta de salida	Municipal, Matamoros, Tamaulipas	27 de junio
Focus Investigación de Mercados	Encuesta de salida	Estatad, Baja California	26 de junio
Focus Investigaciones de Mercado y Estudios de Opinión	Encuesta de salida y conteo rápido	Estatad, Chiapas	27 de junio
Gausse	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	20 de junio
GP Mark	Encuesta de salida	Estatad, Morelos, estado de México y Distrito Federal	26 de junio
Grupo Telmark	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	2 de junio
Indicadores S.C.	Encuesta de salida	Estatad, Puebla	27 de junio
Instituto de Mercadotecnia y Opinión	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	22 de junio
Instituto de Opinión Pública	Encuesta de salida y conteo rápido	Municipal, Chimalhuacán, estado de México. Municipal, Chicoloapan y La Paz, estado de México	27 de junio
GEA - ISA	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	27 de junio
Investigaciones Sociales Aplicadas y la Universidad Autónoma Metropolitana	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	27 de junio
IPSOS – Bimsa	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	23 de junio
Mendoza Blanco y Asociados	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	16 de junio
Mercaeí	Encuesta de salida y conteo rápido	Estatad, Oaxaca	26 de junio
Míracs Sistemas Integrales	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	21 de junio
Olivares Plata Consultores	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	26 de junio
Opina Consultoría Estratégica	Encuesta de salida	Municipal, Puebla, Puebla	26 de junio
Parametría	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	26 de junio
Parámetro Consultores	Encuesta de salida y conteo rápido	Estatad, estado de México	27 de junio
Presencia Ciudadana	Conteo rápido	Nacional	27 de junio
Prospecta Consulting	Encuesta de salida	Nacional	23 de junio
Proyecta Mercadotecnia Aplicada	Encuesta de salida y conteo rápido	Estatad, Colima	27 de junio
Publicum Estrategias	Encuesta de salida y conteo rápido	Estatad, Nuevo León	27 de junio
Reforma	Encuesta de salida y conteo rápido	Nacional	27 de junio

Empresa	Tipo de Estudio	Cobertura	Fecha en que se recibió la notificación en el IFE
Servicios Peninsulares de Mercadotecnia	Encuesta de salida	Estatal, Yucatán	26 de junio
TV Azteca Noreste	Encuesta de salida	Municipal, Monterrey, Nuevo León	23 de junio
Universidad Veracruzana	Encuesta de salida	Estatal, Veracruz	27 de junio

Fuente: Página de internet del IFE, [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), Proceso Electoral Federal 2005-2006.

**Cuadro 5. Resultados de encuestas de salida y conteos rápidos nacionales levantados el 2 de julio de 2006 entregados al IFE**

Encuestadora	Tipo de medición	PAN (%)	CAPM (%)	CPBT (%)	PNA (%)	PASC (%)	Diferencia FCH-AMLO (%)
BGC, Ulises Beltrán y Asocs.S.C.	Encuesta de salida	37	24	35	1	2	2
	Conteo rápido	37.1	22.7	35.8	1.1	2.6	1.3
Consultores y Marketing Político S.C.	Encuesta de salida	39	23	35	1	3	4
	Conteo rápido	38	22.4	35.9	0.9	2.8	2.1
Ipsos Bimsa	Encuesta de salida y conteo rápido	36.5	23	36.5	1.1	2.9	0
Investigaciones Sociales Aplicadas S.C.	Encuesta de salida	37.2	23.3	34.9	2.1	2.5	2.3
	Conteo rápido	37.6	22.8	36	1	2.6	1.6
Consulta Mitofsky	Encuesta de salida	36.5	23	36.5	1	3	0
	Encuesta de salida	35.8	24.8	34.8	1.8	2.9	1
Arcop	Conteo rápido	37.02	21.95	36.51	1.07	2.72	0.51
Presencia Ciudadana Mexicana A.C.	Conteo rápido	(35.8, 38.8)	(21.3, 23.2)	(35.1, 38.1)	ND	ND	ND
Covarrubias y Asociados	Encuesta de Salida	34.6	22.3	37	1.9	2.8	-2.4
	Encuesta de salida	32.6	23.1	30.9	1.7	1.9	1.7
Gausse	Conteo rápido	35.8	22.4	35.5	1.3	2.9	1.1
	Encuesta de salida	37.4	25.2	33	2	2.5	4.4
GEA-ISA	Conteo rápido	37.6	22.8	36	1	2.6	1.6
Prospecta Consulting	Encuesta de salida	35.9	23.8	33.9	0.7	2.1	2
MIRAC	Conteo rápido	32.01	24.32	31.15	1.58	3.6	0.86
	Encuesta de salida	37.7	21.7	34.9	2.3	3.4	2.8
ISA-UAM	Conteo rápido	37.8	22.4	36.2	1.1	2.5	1.6

FCH: Felipe Calderón Hinojosa

AMLO: Andrés Manuel López Obador

ND: Dato no disponible

Fuente: Página de internet del IFE, [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), Proceso Electoral Federal 2005-2006.



# Conteo Rápido

**Con una muestra aleatoria y representativa a nivel nacional de 7 263 casillas recibidas hasta las 22:15 horas del día de la elección, el Comité Técnico del Conteo Rápido, compuesto por reconocidos científicos mexicanos, concluyó que no existían condiciones estadísticas para anunciar una tendencia definitiva del resultado de la elección.**

Con el fin de dar a conocer las tendencias electorales la noche del 2 de julio de 2006, el Consejo General aprobó, en noviembre de 2005, la realización de un Conteo Rápido al concluir la jornada electoral. El Conteo Rápido fue un ejercicio estadístico que consistió en recopilar los resultados de la elección presidencial obtenidos de una muestra o un grupo de 7 636 casillas seleccionadas de manera aleatoria, que representaban a las 130 477 que se instalaron en el país. A partir de los resultados de esta muestra de casillas se pudo obtener una imagen casi instantánea de las tendencias en los resultados electorales con un margen de error de aproximadamente 0.3% y un nivel de confiabilidad estadística de 95%.

Para llevar a cabo el Conteo Rápido se integró un Comité Técnico Asesor responsable de definir y verificar el cumplimiento de los criterios científicos que sirvieron de base para el mismo. De igual forma, este Comité se encargó de diseñar la muestra de casillas a partir de las cuales se obtendría el resultado de este ejercicio. El Comité Técnico Asesor estuvo integrado por cinco especialistas en la materia, reconocidos por todos los partidos políticos como imparciales y de alto nivel técnico. Además, los partidos políticos con registro participaron en el proceso de selección de la muestra de casillas.

## Información adicional

Integrantes del Comité Técnico Asesor para realizar el Conteo Rápido:

- Act. Miguel Cervera Flores  
Licenciado en actuaría por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)  
Consultor estadístico del Banco Interamericano de Desarrollo y del Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad.
- Dra. Guillermina Eslava Gómez  
Doctora en estadística por la Universidad de Oxford, Inglaterra  
Profesora titular de la Facultad de Ciencias de la UNAM
- Dr. Rubén Hernández Cid  
Doctor en matemáticas por la Universidad de Grenoble en Francia  
Profesor investigador del departamento de estadística del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
- Dr. Ignacio Méndez Ramírez  
Doctor en estadística por la Universidad Estatal de Carolina del Norte  
Investigador del Instituto de Investigaciones de Matemáticas Aplicadas de la UNAM
- Dr. Manuel Mendoza Ramírez  
Doctor en matemáticas por la UNAM y por la Universidad de Valencia  
Director del Centro de Estadística Aplicada y de la maestría de administración de riesgos del ITAM

El Conteo Rápido que realizó el IFE el 2 de julio de 2006 utilizó tres distintos métodos de estimación:

### *Robusto*

- Produce intervalos conservadores que sirven de referencia para el resto de los métodos.

### *Clásico*

- Toma en consideración el diseño muestral: estratificado simple.
- 481 estratos sobre los 300 distritos.
- Tamaño de muestra: 7 636 casillas distribuidas proporcionalmente al tamaño del estrato.
- Se estima el total de votos por partido y votos emitidos en cada estrato.
- Se suman de manera ponderada.

### *Bayesiano*

- Utiliza un modelo “normal” para representar la votación para cada fuerza política.
- Calcula intervalos de probabilidad sobre posibles permutaciones en los porcentajes de votos a favor de cada una de las fuerzas políticas.

A continuación se describen las reglas básicas del Conteo Rápido ejecutado por el IFE el 2 de julio de 2006:

- Los métodos de estimación utilizados deben llevar a conclusiones coherentes y comunes, es decir, los estimadores deben mostrar convergencia.
- Realizar estimaciones por intervalos de confianza de al menos una confiabilidad del 95%.
- Para poder identificar un ganador, los intervalos de las primeras dos fuerzas contendientes deberán distar en al menos 0.6% de la votación efectiva.

Para realizar la recopilación de los datos, los presidentes de las mesas directivas de las casillas seleccionadas facilitaron a los capacitadores-electorales asistentes (CAE) la hoja para hacer las operaciones de cómputo de la

elección de Presidente, después de haber efectuado el conteo de dicha elección. Posteriormente, los CAE transmitieron vía telefónica los resultados de cada casilla de la muestra a la sede del Consejo Distrital, en donde se integraron al Sistema de Información del Conteo Rápido de la elección de Presidente 2006, para su transmisión a las oficinas centrales del IFE, específicamente a los miembros del Comité Técnico Asesor.

Con los resultados recabados hasta las 22:15 horas del 2 de julio, los integrantes del Comité tuvieron la misión de analizar la fracción de la muestra recibida y procesada, la cobertura geográfica alcanzada con esta fracción, la regularidad del comportamiento estadístico mostrada en los ejercicios de estimación realizados a partir de la muestra recibida y la magnitud de los errores estadísticos estimados en los porcentajes de votación para las fuerzas políticas que ocuparon los dos primeros lugares.

Realizados estos análisis, el Comité Técnico Asesor entregó un informe al Consejero Presidente en el que indicó si era pertinente o no difundir los resultados del Conteo Rápido, en función de cuatro escenarios que habían sido acordados previamente con las representaciones políticas y plasmados en el acuerdo aprobado por el Consejo General el 22 de junio (CG144/2006), sobre las formas y condiciones para la difusión de las conclusiones del Comité Técnico. En dicho acuerdo se definieron cuatro posibles escenarios:

1. Existe claridad y certeza sobre la fuerza política que tiene el mayor porcentaje de votos.
2. Es necesario tiempo adicional para recopilar mayor información que dé más certeza a los resultados.
3. Existe un empate técnico entre las dos principales fuerzas políticas.
4. No será posible conocer las tendencias por falta de información suficiente para realizar estimaciones.

A las 22:45 horas del 2 de julio, el Comité Técnico Asesor dio a conocer al Consejero Presidente del IFE sus conclusiones a partir de los datos obtenidos con los tres métodos del Conteo Rápido. A las 23:00 horas, el Consejero Presidente informó a la ciudadanía los resultados de este ejercicio estadístico:

- Se recibieron y analizaron 7 263 casillas que representaban 95.12% de la muestra prevista para estimar los porcentajes de la votación emitida a favor de las diferentes fuerzas políticas.
- La fracción de la muestra disponible fue suficiente para producir las estimaciones con los niveles de precisión y confianza mínimos.
- Se recibió información de 300 distritos, cuya distribución geográfica refleja las características nacionales.
- La muestra se recibió en un volumen y con una cobertura geográfica suficiente y representativa de todos los estratos.
- Se estimaron los porcentajes de votación de los distintos partidos y/o coaliciones.
- En virtud de lo cerrado de los resultados, los intervalos de estimación no satisficieron los criterios establecidos por el propio Comité para distinguir una fuerza ganadora. No era posible determinar, dentro de los márgenes científicos establecidos, al partido o coalición con el mayor porcentaje de la votación emitida.

En este sentido y conforme a lo acordado el 22 de junio de 2006 en sesión de Consejo General, el Consejero Presidente no dio a conocer la noche del 2 de julio los rangos de las estimaciones arrojadas por los tres métodos del Conteo Rápido, ni las tendencias electorales de las fuerzas políticas contendientes (véase cuadro 6).

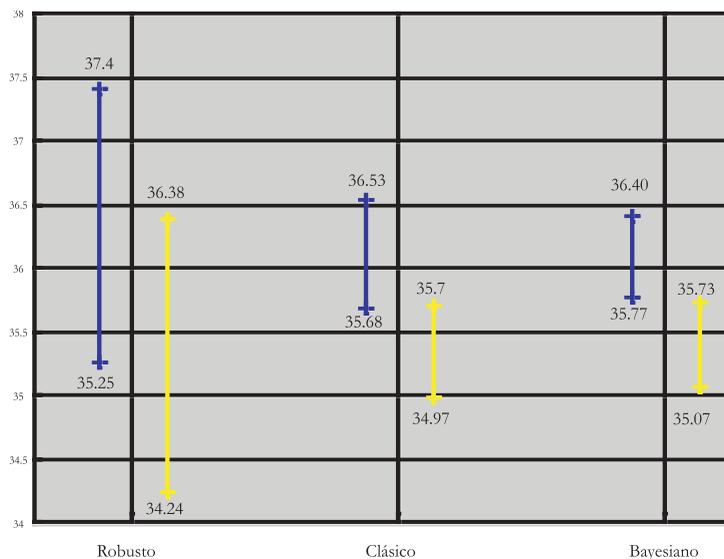
**Cuadro 6. Estimaciones de porcentaje de votos obtenidos por cada partido político o coalición con los tres métodos del Conteo Rápido a las 22:15 horas del 2 de julio**

	PAN	CAPM	CPBT	PNA	PASC
Método robusto	35.25 – 37.4	20.85 – 22.7	34.24 – 36.38	0.75 – 1.19	2.4 – 3.13
Método clásico	35.68 – 36.53	21.66 – 22.26	34.97 – 35.7	0.93 – 1.03	2.6 – 2.8
Método bayesiano	35.77 – 36.40	21.72 – 22.24	35.07 – 35.63	0.94 – 1.05	2.6 – 2.8

Fuente: Informe del Comité del Conteo Rápido de la elección presidencial del 2 de julio de 2006.

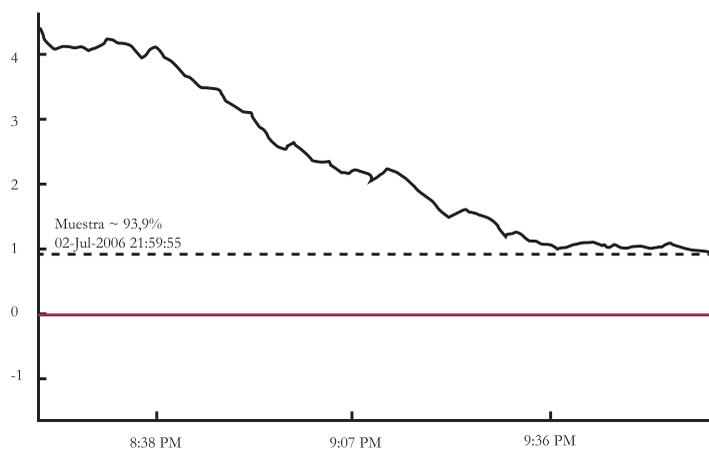
En la sesión de Consejo General llevada a cabo a las 23:45 horas del 2 de julio, el representante de la CPBT solicitó la entrega de la base de datos completa que utilizó el Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido para realizar sus estimaciones, mismas que sustentaron el anuncio hecho público minutos antes por parte del Consejero Presidente en cadena nacional. En acuerdo con el Comité Técnico, dicha base de datos fue entregada el lunes 3 de julio a las cinco fuerzas políticas contendientes en la jornada electoral, así como las conclusiones que de su contenido surgieron. El mismo día, en una conferencia de prensa, el Comité Técnico Asesor hizo pública esta información.

**Gráfica 1. Intervalos obtenidos por los candidatos presidenciales que ocuparon el primer y segundo lugar conforme a los tres métodos del Conteo Rápido (22:15 horas del 2 de julio)**



Fuente: Informe del Comité del Conteo Rápido de la elección presidencial del 2 de julio de 2006.

**Gráfica 2. Diferencia entre el primer y segundo lugar de acuerdo con el Conteo Rápido**



Fuente: Informe del Comité del Conteo Rápido de la elección presidencial del 2 de julio de 2006.



# Programa de Resultados ElectORAles Preliminares

Desde las 20:00 horas del día de la elección y hasta las 20:00 horas del lunes 3 de julio se hicieron públicas 128 771 actas (98.45%) para la elección de Presidente, 129 180 actas (98.37%) para la elección de senadores y 129 104 actas (98.32%) para la elección de diputados, del total de las actas de las casillas instaladas en el país. A su cierre, el PREP mostró una diferencia de 1.04% entre el primer y segundo lugar de la elección presidencial. Cabe precisar que, una vez tomadas en cuenta las actas que presentaron inconsistencias, clasificadas tal como se había acordado con los partidos políticos y coaliciones el 10 de febrero de 2006, la diferencia reportada por el PREP se redujo a 0.62%.

## FUNCIONAMIENTO DEL PREP

El PREP es un mecanismo que operó los días 2 y 3 de julio para difundir, desde las 20:00 horas del día de la jornada electoral, al Consejo General, a los partidos políticos, a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general, los resultados preliminares de las elecciones de Presidente, senadores y diputados federales. El PREP no tiene el propósito de determinar al partido político, coalición o candidato ganador de una elección ni de estimar las tendencias de la votación. El PREP es un ejercicio estrictamente informativo sobre los resultados preliminares de la votación emitida por los ciudadanos, que permite verificar que los resultados publicados al exterior de

cada casilla sean exactamente aquellos que se integran a la base de datos del programa.

A diferencia de procesos electorales anteriores, en el año 2006 la coordinación de los trabajos relativos al PREP fue responsabilidad directa de la Unidad de Servicios de Informática (Unicom) del IFE, la cual acordó con el Secretario Ejecutivo, las representaciones de los partidos políticos y coaliciones, y los consejeros del Poder Legislativo ante el Instituto, las definiciones técnicas y logísticas a implementar para garantizar la correcta operación del programa.

Los trabajos de diseño e implementación del PREP fueron acompañados por un Comité Técnico Asesor, integrado por cinco especialistas en las diferentes materias que involucra este programa, tales como seguridad informática, telecomunicaciones, desarrollo de *software*, internet y capacitación a distancia. El Comité llevó a cabo seis sesiones de trabajo ordinarias y tres extraordinarias para dar seguimiento a las etapas de planeación e implementación del PREP.

## Información adicional

Los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP fueron:

- Dr. Adolfo Guzmán Arenas  
Doctor en Computación por el Instituto Tecnológico de Massachussets  
Investigador del Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- Dr. Alejandro Pisanty Baruch  
Doctor en Ciencias Químicas por la UNAM  
Director General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM
- Dr. Carlos Fernando José Jaimes Pastrana  
Doctor en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Purdue  
Director de la División Electrónica, Computación, Información y Comunicaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Monterrey

- Dra. Judith Zubieta García  
Doctora en Ciencias de Sistemas Sociales por la Universidad de Pennsylvania  
Secretaria de Innovación Educativa de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM
- Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón  
Maestra en Ciencias por la Universidad de Colorado en Boulder  
Coordinadora en la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet

Asimismo, se integró un grupo de trabajo con las representaciones ante el IFE de los partidos políticos y coaliciones y del Poder Legislativo, para conocer las definiciones y avances con respecto a la evolución del programa. Este grupo celebró nueve reuniones de trabajo durante las cuales se acordaron diversos rubros asociados al proyecto.

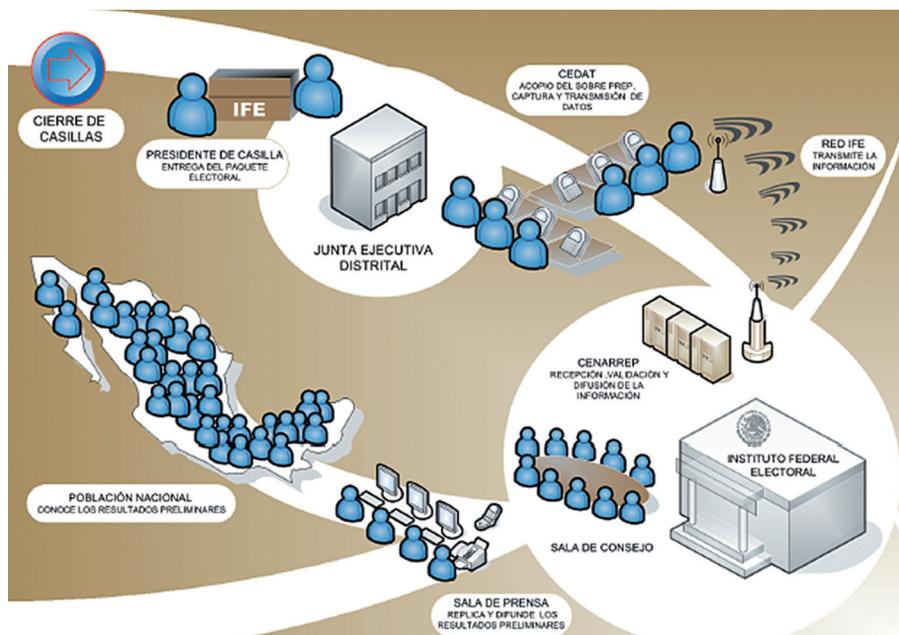
La operación del PREP inició al concluir la votación, cuando los funcionarios de casilla procedieron a contar los votos y elaborar las actas de escrutinio y cómputo correspondientes. Al terminar el llenado de dichas actas en las casillas, se colocó una copia de las actas en sobres destinados para ello, diseñados con ventanas transparentes, para que se pudiera ver la información plasmada en las actas, llamados “sobres PREP”. Los funcionarios de casilla trasladaron el paquete electoral y el sobre PREP a los Centros de Recepción y Traslado o directamente hasta la sede del Consejo Distrital correspondiente. El PREP contó con un Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CEDAT) en cada uno de los 300 distritos electorales, donde se concentraron todos los sobres PREP. Desde ahí se capturaron y transmitieron los resultados preliminares hacia el Centro Nacional de Recepción de Resultados Electorales Preliminares (CENARREP). Cada uno de los CEDAT contó con un número suficiente de Terminales de Captura Remota (TCR), a través de las cuales se procesaron las actas.

## Información adicional

Medidas en materia de seguridad consideradas para garantizar la correcta operación del PREP:

- Con base en las definiciones que en materia de seguridad informática se establecieron para la operación del PREP, se contó con dos CENARREP, uno principal ubicado en la planta baja del edificio “C” del Conjunto Tlalpan, en las instalaciones del Centro de Cómputo y Operaciones de la RedIFE, y otro alterno en las instalaciones del tercer piso del Conjunto Zafiro II.
- Se utilizó un lenguaje de programación con características de seguridad integradas (“C”) para las aplicaciones de captura en Terminales de Captura Remota (TCR).
- Tanto en los CENARREP como en los CEDAT se instaló una infraestructura redundante en equipos de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones.
- En los CEDAT se utilizó un protocolo de triple autenticación basado en el estándar AES (Advanced Encryption Standard) para la activación de las TCR y doble captura de datos de cada acta.
- Se implementó el uso de equipos de detección de intrusos, aplicaciones de filtrado de paquetes de información e implementación de controles para evitar ataques de negación de servicio.
- Se configuraron esquemas de *cluster* para garantizar una alta disponibilidad de la operación de los equipos de procesamiento y almacenamiento.
- Durante la jornada electoral se contó con un grupo de personas dedicado al monitoreo de la seguridad, para la detección y corrección temprana de incidentes en materia informática.
- Se definieron procedimientos de operación y planes de contingencia.
- Las aplicaciones centrales fueron desarrolladas en lenguaje *JAVA*.

## Diagrama de flujo de información para el PREP



Cuadro 7. Características del procesamiento de información del PREP

<b>Inicialización y conexión de terminales</b>	2 de julio, 16:30 horas. Se conectaron las 2 mil 772 terminales esperadas.
<b>Apertura de captura</b>	2 de julio, 17:00 horas
<b>Inicio de la difusión vía internet e intranet</b>	2 de julio, 20:00 horas
<b>Tiempo promedio entre el acopio y la publicación</b>	12 minutos
<b>Tiempo promedio de captura de cada acta</b>	1.2 minutos
<b>Tiempo aproximado entre cada actualización</b>	10 minutos

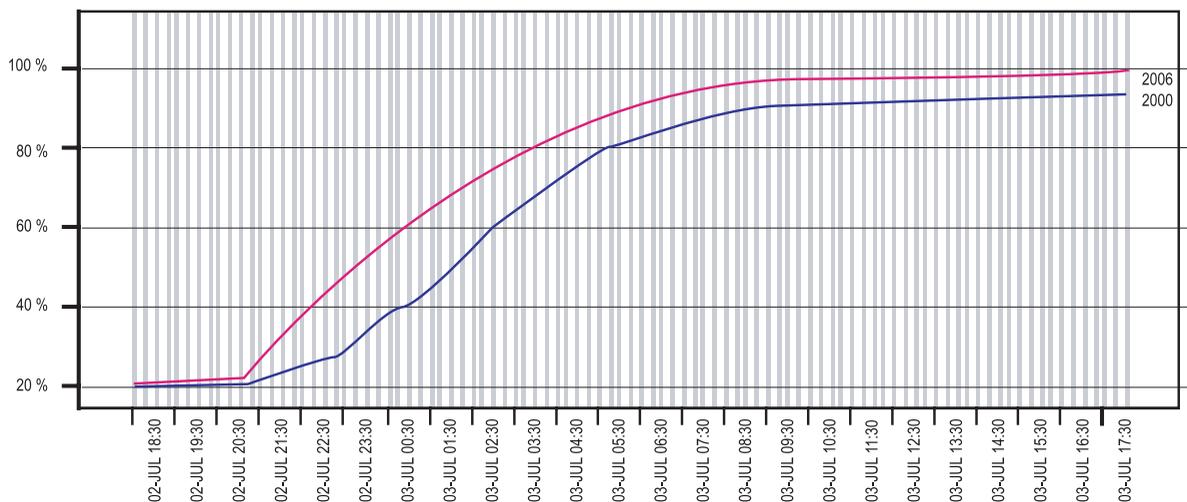
Fuente: Unicom.

**Cuadro 8. Avance de casillas procesadas por el PREP para la elección de Presidente (2000 y 2006)\***

Elección 2000			Elección 2006		
	Hora	Porcentaje de avance de casillas procesadas (113 424 = 100%)		Hora	Porcentaje de avance de casillas procesadas (130 488 = 100%)
2 de julio	20:00 horas	.09	2 de julio	20:00 horas	.06
	21:00 horas	2.4		21:00 horas	3.1
	22:00 horas	6.3		22:00 horas	15.3
	23:00 horas	12.3		23:00 horas	31.3
3 de julio	00:00 horas	21.5	3 de julio	00:00 horas	47.2
	01:00 horas	36.3		01:00 horas	60.7
	02:00 horas	51.1		02:00 horas	71.2
	03:00 horas	67.0		03:00 horas	78.0

\* Los datos incluyen las actas con inconsistencias; no incluye las actas del voto del extranjero en 2006.  
Fuente: Unicom.

**Gráfica 3. Porcentaje de actas de la elección de Presidente procesadas por hora en el PREP**



Fuente: Unicom.

El PREP procesó la información de acuerdo al orden de llegada de los sobres PREP al CEDAT. La primera acta provino de Sinaloa y se registró a las 18:35 horas del 2 de julio (véase cuadro 9).

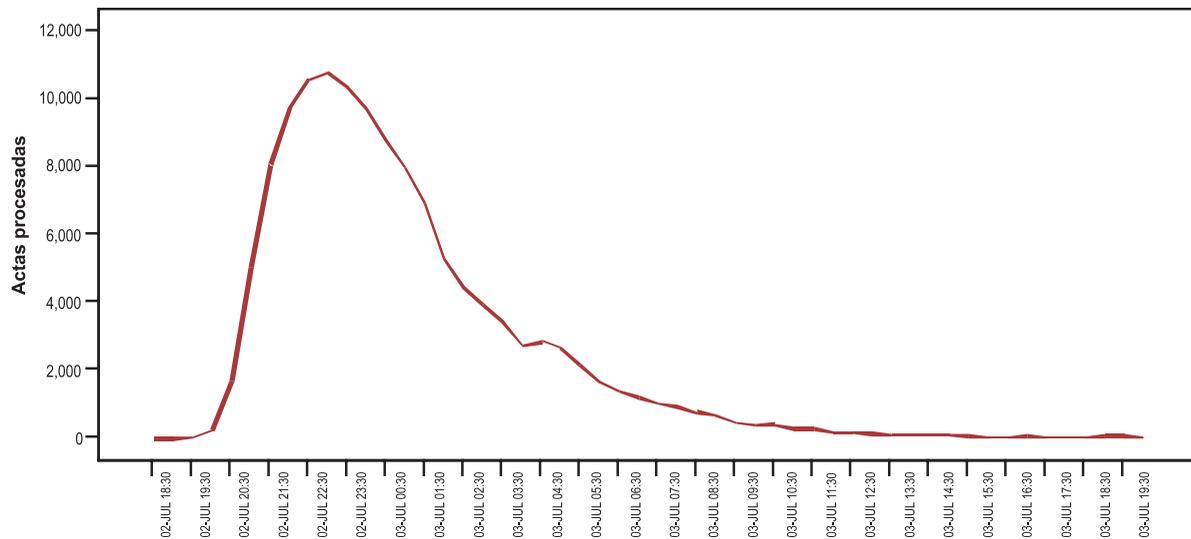
**Cuadro 9. Captura en el PREP de las actas de la elección de Presidente entre las 18:35 y las 20:00 horas del 2 de julio por entidad federativa\***

Entidad	Actas recibidas	Votos					No registrados	Nulos
		PAN	CAPM	CPBT	PNA	PASC		
Coahuila	9	949	578	464	14	45	11	27
Chiapas	3	10	196	177	5	1	0	14
Distrito Federal	4	414	80	477	2	27	4	1
Durango	6	499	256	247	8	20	7	11
Guanajuato	2	172	59	14	2	7	3	11
Guerrero	13	401	465	1,040	14	52	16	35
Jalisco	2	111	59	69	3	8	3	2
México	4	161	135	226	12	21	5	10
Michoacán	3	232	135	173	5	18	5	9
Nuevo León	9	536	256	200	38	32	7	15
Puebla	3	139	61	144	5	8	1	6
Querétaro	1	150	50	63	0	3	3	4
San Luis Potosí	1	51	8	21	0	7	0	0
Sinaloa	1	12	23	6	0	1	0	1
Tamaulipas	8	706	344	426	9	39	20	41
Veracruz	3	127	211	123	3	5	5	8
Yucatán	1	24	13	0	0	0	0	0
Zacatecas	3	209	56	217	8	22	8	8
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>4 903</b>	<b>2 985</b>	<b>4 087</b>	<b>128</b>	<b>316</b>	<b>98</b>	<b>203</b>

\* No se incluyen las actas con inconsistencias en su llenado.

Fuente: Unicom. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, sobre la operación y cierre del PREP.

**Gráfica 4. Volumen de actas de la elección de Presidente registradas por hora en el PREP**



Fuente: Unicom.

La difusión fue parte esencial del PREP; para ello y como en elecciones anteriores, se invitó a diversos medios de comunicación, instituciones de educación superior y proveedores de internet para participar, la misma noche del 2 de julio a través de sus respectivos portales, en la difusión continua, pronta y certera de los resultados electorales preliminares (véanse cuadros 10 y 11).

**Cuadro 10. Mecanismos de difusión**

Tipo de auditorio	Medio	Tipo de reportes
	32 Pantallas estatales	Gráficas
Macrosala de prensa	2 Pantallas nacionales	Gráficas
Sala de Consejo General	6 Pantallas nacionales	Gráficas
Intranet RedIFE	<a href="https://prep2006.ife.org.mx">https://prep2006.ife.org.mx</a>	Tabulares
Intranet Consejo General	<a href="https://prep2006.ife.org.mx/cg">https://prep2006.ife.org.mx/cg</a>	Historial de archivos
Internet	29 difusores	Tabulares

Fuente: Unicom. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del IFE al Consejo General, sobre la operación y cierre del PREP.

## Información adicional

### Difusores del PREP:

Grupo Acir	NRM Comunicaciones	Radio Fórmula
El Norte	Mural	Reforma.com
Enfoque	Radio Centro	El Economista
Imagen	Azteca-Todito.com	Canal 11
Terra.com	W Radio	Notimex
Esmas.com/Televisa	El Universal	Milenio.com
Canal 22	UNAM	Palabra
Reporte 98.5	Estereo cien	Grupo Monitor
Excélsior	MVS TV	

**Cuadro 11. Consultas realizadas a los difusores del PREP en internet durante los días 2 y 3 de julio**

	Visitas	Total de páginas	Total de <i>bits</i> <sup>1</sup>
Accesos a los difusores del PREP en internet	1 019 932	16 443 275	68 249 423

Fuente: Unicom.

<sup>1</sup> Un *bit* es una medición que contabiliza todos los archivos solicitados (ya sean imágenes, documentos html, frames, etcétera) en una página *web*. Este indicador no tiene relación con el número de páginas vistas ni con el número de visitantes o usuarios únicos; más bien tiene el objetivo de conocer el número de peticiones que se generan en un servidor *web*, para monitorear su capacidad y predecir sus necesidades de crecimiento.

Primera pantalla del PREP proyectada en la macrosala de prensa. Votación de la elección de Presidente acumulada al corte de las 20:00 horas del 2 de julio de 2006



Fuente: Unicom. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, sobre la operación y cierre del PREP.

### ACTAS CON INCONSISTENCIAS

El 10 de febrero de 2006, los partidos políticos y coaliciones aprobaron los “Criterios procedentes en caso de que se identifiquen campos de información que se encuentren en blanco o sean ilegibles en las actas de escrutinio y cómputo”. Con base en estos criterios se consideraron inconsistentes algunas de las actas del PREP. A diferencia de las elecciones de 1994 y 2000, en esta ocasión se consideró criterio de inconsistencia la existencia de campos nulos o vacíos. En aquellas elecciones, los campos nulos en las actas eran contabilizados como un cero en el PREP.

En este sentido, cuando algún dato contenido en el acta PREP era ilegible, erróneo u omitido, el acta correspondiente pasó a formar parte del denomi-

nado “archivo de inconsistencias”. Este archivo estuvo disponible en la página de internet del PREP desde el inicio de su funcionamiento; de hecho fue consultado en varias ocasiones por diversas representaciones de los partidos políticos y coaliciones (véase cuadro 12).

**Cuadro 12. Consultas realizadas al archivo de inconsistencias por representantes de partidos políticos y coaliciones del 2 al 4 de julio de 2006**

Usuario	Número de consultas
Poder Legislativo del PAN	8
Poder Legislativo del PRD	1
Poder Legislativo del PT	21
PASC	3
PNA	352
PRD	487
PVEM	11
Unicom	335
<b>Total</b>	<b>1 218</b>

Fuente: Unicom. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, sobre la operación y cierre del PREP.

Las otras causas de inconsistencias en el llenado de las actas fueron:

- Actas en donde la suma de votos de partidos políticos, coaliciones, votos nulos y candidatos no registrados exceden la Lista Nominal de Electores de la casilla más diez (número máximo de representantes de partidos políticos en las casillas electorales).
- Actas de casillas en donde el campo de número de votos y cantidad es ilegible para algún partido político o coalición.

Del total de las actas procesadas por el PREP, no fueron inicialmente contabilizadas 11 184 de la elección presidencial (de éstas 10 297, el 92.07%,

corresponden a la causal de inconsistencia por campos nulos o vacíos), 9 150 de la de senadores y 9 015 de la de diputados, en estricto apego a lo acordado con las representaciones políticas, debido a que presentaban alguna de las inconsistencias en su llenado (véanse cuadros 13, 14 y 15).

**Cuadro 13. Votos de las actas procesadas y contabilizadas en el PREP sin inconsistencias (corte de las 20:00 horas del 3 de julio)**

	<b>Presidente territorio nacional</b>	<b>Voto en el extranjero</b>	<b>Presidente</b>		<b>Senadores</b>		<b>Diputados</b>	
PAN	14 008 198	19 016	14 027 214	36.39%	13 284 603	33.93%	13 127 504	33.71%
CAPM	8 317 526	1 360	8 318 886	21.58%	10 734 513	27.42%	10 773 790	27.67%
CPBT	13 613 416	11 090	13 624 506	35.34%	11 656 611	29.78%	11 300 536	29.02%
PNA	384 189	128	384 317	1.00%	1 624 120	4.15%	1 812 530	4.65%
PASC	1 085 079	887	1 085 966	2.82%	777,056	1.98%	831,723	2.14%
<b>Candidatos no registrados</b>	281 116	29	281 145	0.73%	113 748	0.29%	123 056	0.32%
<b>Nulos</b>	827 206	111	827 317	2.15%	957 519	2.45%	973 579	2.50%
<b>Total de votos</b>	<b>38 516 730</b>	<b>32 621</b>	<b>38 549 351</b>		<b>39 148 170</b>		<b>38 942 718</b>	
<b>Total de actas</b>	<b>117 287</b>	<b>300</b>	<b>117 587</b>		<b>120 030</b>		<b>120 089</b>	

Fuente: Unicom.

**Cuadro 14. Votos de las actas procesadas por el PREP no contabilizadas por inconsistencias en su llenado (corte de las 20:00 horas del 3 de julio)**

	<b>Presidente</b>	<b>Senadores</b>	<b>Diputados</b>
PAN	743 795	534 216	520 634
CAPM	809 003	733 130	699 737
CPBT	888 971	541 888	531 103
PNA	13 946	34 580	40 002
PASC	28 040	9 013	8 601
<b>Candidatos no registrados</b>	15 019	11 594	9 437
<b>Nulos</b>	82 452	69 142	70 557
<b>Total de votos</b>	<b>2 581 226</b>	<b>1 933 563</b>	<b>1 880 071</b>
<b>Total de actas</b>	<b>11 184</b>	<b>9 150</b>	<b>9 015</b>

Fuente: Unicom.

**Cuadro 15. Suma de los votos contenidos en actas contabilizadas y actas no contabilizadas por el PREP por presentar inconsistencias en su llenado (corte de las 20:00 horas del 3 de julio)**

	Presidente		Senadores		Diputados	
PAN	14 771 009	35.91%	13 818 819	33.64%	13 648 138	33.43%
CAPM	9 127 889	22.19%	11 467 643	27.91%	11 473 527	28.11%
CPBT	14 513 477	35.29%	12 198 499	29.69%	11 831 639	28.98%
PNA	398 263	0.97%	1 658 700	4.04%	1 852 532	4.54%
PASC	1 114 006	2.71%	786 069	1.91%	840 324	2.06%
Candidatos no registrados	296 164	0.72%	125 342	0.31%	132 493	0.32%
Nulos	909 769	2.21%	1 026 661	2.50%	1 044 136	2.56%
<b>Total de votos</b>	<b>41 130 577</b>		<b>41 081 733</b>		<b>40 822 789</b>	
<b>Total de actas</b>	<b>128 771</b>		<b>129 180</b>		<b>129 104</b>	

Fuente: Unicom.

Al término de sus operaciones, el PREP mostró una diferencia de 1.04 por ciento entre el primer y segundo lugar de la elección presidencial. Una vez tomadas en cuenta las actas con inconsistencias, la diferencia se redujo a 0.62 por ciento, lo cual se confirmó el 5 de julio con los cómputos distritales (cuadro 16).

## Información adicional

En 2006, el PREP utilizó tecnología más moderna, precisa y segura que en elecciones anteriores.

En 2006 se procesó un mayor porcentaje de actas que en 2000 (para la elección de Presidente, 98.45% en 2006 contra 94% en 2000).

En 2006, la variación entre los resultados del PREP y los cómputos distritales fue menor que en 2000.

**Cuadro 16. Margen de diferencia entre el primer y segundo lugar de acuerdo con los resultados del PREP en las elecciones presidenciales 2000 y 2006**

	<b>Margen de diferencia entre primer y segundo lugar (porcentaje)</b>	
	<b>2000</b>	<b>2006</b>
PREP (sin actas con inconsistencias)	6.48	1.04
PREP (sumando actas con inconsistencias)	6.46	0.62
Cómputos distritales	6.41	0.58

Fuente: Unicom.

La falta de claridad sobre el propósito y funcionamiento del PREP después de la jornada electoral del 2 de julio, así como las confusiones suscitadas respecto al “archivo de inconsistencias” provocaron que se presentaran en medios de comunicación y otros foros, estudios que intentaban explicar e interpretar el comportamiento de este programa. Ante esto, el IFE identificó las principales imprecisiones que se afirmaron sobre el PREP con el fin de esclarecer dudas al respecto (véase cuadro 17).

**Cuadro 17. Afirmaciones y realidades en torno al PREP**

<b>Afirmaciones</b>	<b>Realidades</b>
Existen discordancias en la captura de votación de algunas casillas, comparando el PREP con el cómputo distrital o con algunos carteles que el presidente de casilla pegó fuera del lugar donde se ubicó la casilla.	En algunos casos, el acta PREP no fue colocada en el sobre PREP y en su lugar se introdujo otra copia de las siete disponibles del acta de escrutinio y cómputo (comúnmente en estos casos los datos no fueron suficientemente nítidos). Estos casos fueron detectados y corregidos durante los cómputos distritales, ya que es ahí donde se cuentan las actas originales de escrutinio y cómputo.
El PREP es un evento aleatorio.	El PREP no es un evento aleatorio, porque la llegada de actas PREP contiene un sesgo urbano significativo: las actas de las casillas urbanas, en la mayor parte de los casos, llegaron antes que las no urbanas. En este sentido, las actas PREP no se acopiaron al azar, primero llegaron aquellas de las zonas geográficamente más accesibles y con mejores vías de comunicación del país.

**Afirmaciones**

En el PREP no existieron cruces en la votación acumulada de los candidatos del PAN y de la CPBT.

**Realidades**

En la votación acumulada por el candidato del PAN y el candidato de la CPBT sí se presentaron cruces. Lo anterior se presentó en varias ocasiones entre las 18:45 y las 19:45 horas del 2 de julio. Posteriormente no se presentaron cruces debido a que la ventaja que tomó al inicio el candidato del PAN fue significativa. Esta ventaja disminuyó considerablemente en el transcurso de la captura de los resultados del PREP.

No se considera un comportamiento “atípico” el que dejen de darse cruces entre las votaciones acumuladas de uno u otro candidato; cuando dos candidatos cuentan con preferencias electorales similares por parte de los ciudadanos, si uno recibe cierto número de votos el otro recibe una cantidad similar, de forma tal que las votaciones acumuladas aumentan casi en igual proporción.

Al calcular la correlación lineal de Pearson se encuentra una fuerte correlación entre la votación acumulada en el PREP del primero y segundo lugar de la elección presidencial del 2 de julio; esto significa que se aplicó un algoritmo al PREP para favorecer al candidato del PAN y perjudicar al candidato de la CPBT.

Aun cuando al aplicar el cálculo para la correlación lineal de Pearson se encuentre un fuerte factor de correlación entre las votaciones de uno u otro candidato, esto no significa que haya existido una relación entre éstas, porque:

- La llegada de datos del PREP jamás fue lineal (la pendiente nunca fue una línea recta): hubo momentos en los que llegaba una cantidad mayor de votos para el PAN y otros en los que llegaba mayor cantidad para la CPBT.
- El PREP, así como los cómputos distritales, no se distribuye estadísticamente como una función “normal”, y el coeficiente de Pearson mide únicamente la correlación para distribuciones normales.
- Además no se encontró un coeficiente de correlación significativo.

El PREP fue manipulado cibernéticamente.

No es posible la manipulación cibernética pues existen actas de escrutinio y cómputo que respaldan los datos de la elección y que pueden compararse con las que fueron capturadas por el PREP. Estas actas se pusieron a disposición de la ciudadanía en general. Tampoco es posible la existencia de una manipulación externa del sistema del PREP, ya que toda la operación se realizó a través de la RedIFE, una red privada que cuenta con los mecanismos de seguridad suficientes para evitar cualquier tipo de ataque. Además, la información fue cifrada siguiendo el estándar AES de 192 bits, que es el cifrado de seguridad informática más avanzado según diversos estándares internacionales.

El PREP dejó de publicar información de los resultados de la votación debido a una “caída” del sistema.

En ningún momento el PREP dejó de publicar resultados, hasta el cierre de operaciones a las 20:00 horas del 3 de julio.

Un error del PREP fue que no procesó el 100% de los resultados de las casillas electorales.

El PREP, de hecho, no tiene como objetivo procesar el 100% de los resultados electorales de las casillas instaladas, además de que no es factible lograr esa meta. Existen tres factores que lo impiden:

**Afirmaciones****Realidades**

- Existen casillas ubicadas a más de 24 horas (tiempo en el que estuvo funcionando el PREP) de distancia con respecto a la sede distrital correspondiente.
- Hay actas PREP que, de forma incorrecta, son introducidas dentro del paquete electoral, mismo que por ley no puede ser abierto sino hasta el día de los cómputos distritales.
- Diversos accidentes geográficos que imposibilitan la llegada del acta oportunamente a los CEDAT.

Fuente: Unicom.

PROCESAMIENTO DE ACTAS PREP DE LAS CASILLAS DE ZONAS  
URBANAS Y NO URBANAS

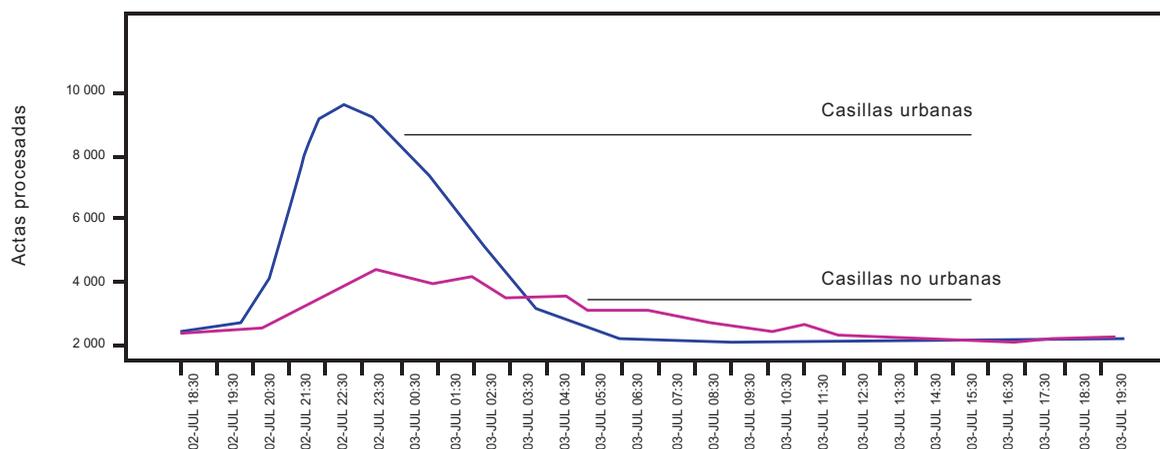
La mayor parte de las actas de casillas instaladas en zonas urbanas fueron copiadas y los datos de las mismas capturados y registrados por el PREP antes que los datos asentados en las actas de casillas no urbanas. Esto se debe a que generalmente, los sobres PREP de casillas urbanas llegan primero a los CEDAT, ya que cuentan con mejores vías de comunicación y la distancia que hay que recorrer de la casilla a estos centros es menor (véase cuadro 18).

**Cuadro 18. Porcentaje de actas capturadas por el PREP de casillas urbanas y no urbanas**

		Porcentaje de actas capturadas para la elección de Presidente		Porcentaje de actas capturadas para la elección de senadores		Porcentaje de actas capturadas para la elección de diputados	
		Urbana	No urbana	Urbana	No urbana	Urbana	No urbana
<b>2 de julio</b>	22:30 horas	30	10	30	10	30	10
<b>3 de julio</b>	3:30 horas	90	65	90	66	90	66

Fuente: Unicom.

**Gráfica 5. Volumen de actas de la elección de Presidente procesadas por el PREP por tipo de zona de la casilla por hora**



**Cuadro 19. Votación por partido o coalición de la elección de Presidente, secciones urbanas y no urbanas de acuerdo con el PREP**

	PAN	CAPM	CPBT	PNA	PASC	registrados	Nulos
Votos en casillas urbanas	11 764 188 38.15%	5 962 561 19.33%	11 067 991 35.89%	298 289 0.97%	963 098 3.12%	221 832 0.72%	560 644 1.82%
Votos en casillas no urbanas	2 987 805 29.12%	3 163 968 30.84%	3 434 396 33.48%	99 846 0.97%	150 021 1.46%	74 303 0.72%	349 014 3.40%
Votos mexicanos en el extranjero	19 016 58.29%	1 360 4.17%	11 090 34.00%	128 0.39%	887 2.72%	29 0.09%	111 0.34%
<b>Total</b>	<b>14 771 009 35.91%</b>	<b>9 127 889 22.19%</b>	<b>14 513 477 35.29%</b>	<b>398 263 0.97%</b>	<b>1 114 006 2.71%</b>	<b>296 164 0.72%</b>	<b>909 769 2.21%</b>

Nota: Los porcentajes muestran la proporción del total de votos por tipo de categoría.

Fuente: Unicom. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del IFE al Consejo General, sobre la operación y cierre del PREP.

**Cuadro 20. Actas de la elección de Presidente contabilizadas y actas con inconsistencias en secciones urbanas y secciones no urbanas de acuerdo con el PREP**

	Contabilizadas	Inconsistencias	Total
Secciones urbanas	85 217 94.39%	3 846 4.26%	89 063 98.65%
Secciones no urbanas	32 070 79.77%	7 338 18.25%	39 408 98.02%
Mesas de escrutinio de mexicanos en el extranjero	300 100%	0 0%	300 100%
<b>Total</b>	<b>117 587</b> <b>89.90%</b>	<b>11 184</b> <b>8.55%</b>	<b>128 771</b> <b>98.45%</b>

Nota: Los porcentajes muestran la proporción del total de actas esperadas por categoría.  
Fuente: Unicom. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del IFE al Consejo General, sobre la operación y cierre del PREP.

## RESULTADOS DEL PREP

**Cuadro 21. Registro de actas PREP de la elección de Presidente de 2006 por entidad federativa incluyendo las que contienen inconsistencias en su llenado y los votos de mexicanos en el extranjero\***

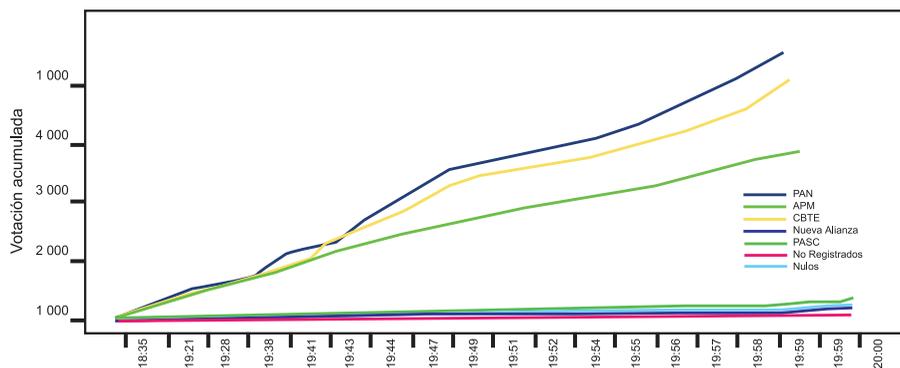
Entidad	Actas registradas	Actas esperadas	Actas registradas como porcentaje de las actas esperadas por entidad	Actas registradas como porcentaje del total nacional	Número de capturistas
Aguascalientes	1 224	1 229	99.59	0.95	22
Baja California	3 472	3 551	97.78	2.70	61
Baja California Sur	650	664	97.89	0.50	14
Campeche	893	929	96.12	0.69	16
Coahuila	3 060	3 094	98.90	2.38	52
Colima	759	762	99.61	0.59	14
Chiapas	4 745	4 784	99.18	3.68	88
Chihuahua	4 258	4 742	89.79	3.31	77
Distrito Federal	12 134	12 235	99.17	9.42	209

Entidad	Actas registradas	Actas esperadas	Actas registradas como porcentaje de las actas esperadas por entidad	Actas registradas como porcentaje del total nacional	Número de capturistas
Durango	2 153	2 236	96.29	1.67	35
Guanajuato	6,070	6 136	98.92	4.71	106
Guerrero	4 383	4 480	97.83	3.40	73
Hidalgo	3 035	3 056	99.31	2.36	52
Jalisco	8 029	8 110	99.00	6.24	143
México	15 304	15 555	98.39	11.88	284
Michoacán	5 347	5 427	98.53	4.15	92
Morelos	2 049	2 067	99.13	1.59	36
Nayarit	1 391	1 395	99.71	1.08	23
Nuevo León	5 001	5 066	98.72	3.88	90
Oaxaca	4 445	4 493	98.93	3.45	81
Puebla	5 989	6 037	99.20	4.65	113
Querétaro	1 790	1 807	99.06	1.39	32
Quintana Roo	1 130	1 154	97.92	0.88	21
San Luis Potosí	3 071	3 094	99.26	2.38	53
Sinaloa	4 247	4 300	98.77	3.30	69
Sonora	2 974	3 011	98.77	2.31	54
Tabasco	2 374	2 408	98.59	1.84	42
Tamaulipas	3 909	3 971	98.44	3.04	65
Tlaxcala	1 252	1 255	99.76	0.97	22
Veracruz	9 140	9 185	99.51	7.10	159
Yucatán	2 111	2 157	97.87	1.64	37
Zacatecas	2 382	2 398	99.33	1.85	37
<b>Total</b>	<b>128 771</b>	<b>130 788</b>	<b>98.46</b>	<b>98.46</b>	<b>2 272</b>

\* Incluye actas del voto del extranjero.

Fuente: Unicom.

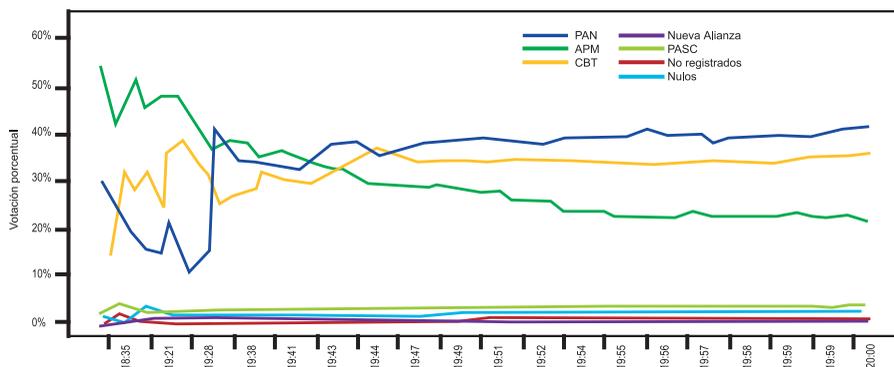
**Gráfica 6. Votos de la elección de Presidente acumulados por partido político o coalición en el periodo de las 18:35 a las 20:00 horas del 2 de julio en el PREP\***



\* No incluye actas que presentaron inconsistencias.

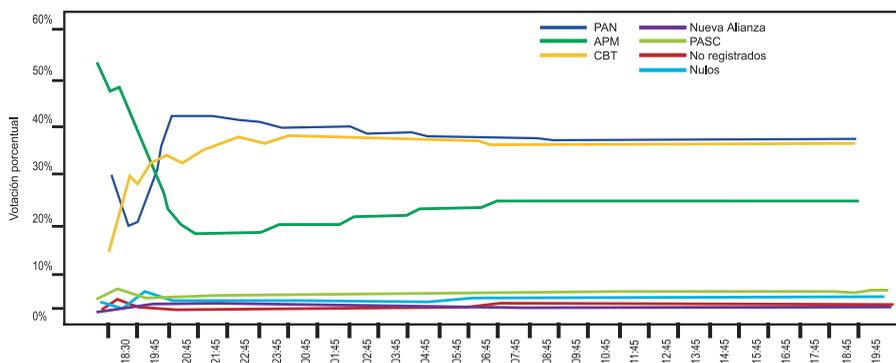
Fuente: Unicom. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del IFE al Consejo General, sobre la operación y cierre del PREP.

**Gráfica 7. Porcentaje de votos de la elección de Presidente por partido político o coalición durante las 18:35 y las 20:00 horas del 2 de julio en el PREP\***



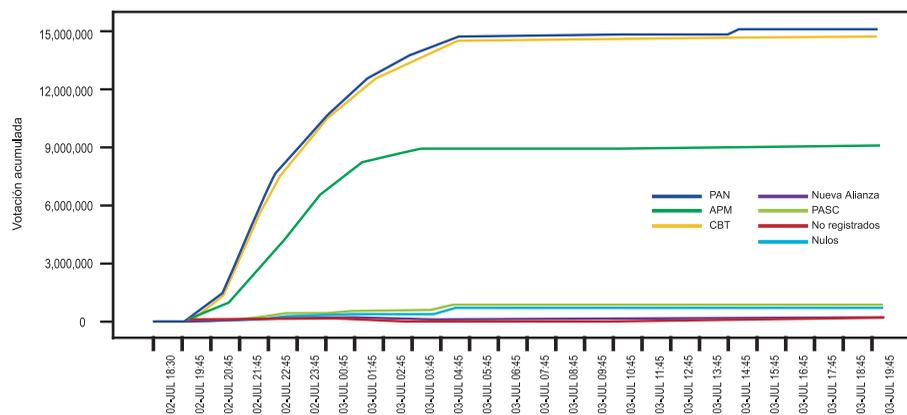
\* No incluye actas que presentaron inconsistencias.

**Gráfica 8. Porcentaje de votos de la elección de Presidente por partido político o coalición durante la operación del PREP\***



\* Graficado agregando los datos en intervalos de 15 minutos.

**Gráfica 9. Votación acumulada por partido o coalición para la elección presidencial en el PREP\***



\* Graficado agregando los datos en intervalos de 15 minutos.

## INFORME FINAL DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP

El 20 de septiembre de 2006, el Comité Técnico Asesor del PREP presentó su informe final, en el cual certificó la confiabilidad y transparencia del programa, y ratificó que se cumplieron los objetivos del mismo. Sin embargo, puntualizó sobre algunas fallas y dificultades del PREP, a partir de las cuales emitió las siguientes recomendaciones para mejorar aspectos de su funcionamiento en el futuro:

- Respecto a las pantallas de reportes de resultados del PREP, se requiere que, independientemente del nivel en el que se consulte la información, siempre aparezca de manera explícita el referente a las actas válidas y a las actas con inconsistencias, indicando los porcentajes respecto de las actas procesadas, con el fin de que el usuario que consulta los reportes no se confunda o interprete erróneamente la información. Donde sea aplicable, siempre deberán incluirse notas explicativas.
- Se debe realizar una consulta profunda a usuarios potenciales sobre sus modos de utilización de información y de navegación, antes de una próxima aplicación del PREP.
- Se debe incrementar la oferta de información detallada sobre lo que es y lo que no es el PREP y difundir lo que el programa representa, con el fin de que éste sea mejor comprendido por la ciudadanía y el público interesado.
- Se deben publicar las características del *software* que se utilizará en el próximo PREP.
- Con el fin de abonar a la transparencia del prep, se debe construir una tabla en la base de datos, en la que cada registro sea un acta que señale el número de votos por partido, el tipo de elección, el horario y el número de casilla. Esta tabla irá creciendo conforme se vayan capturando las actas, mos-

trando en tiempo real tantos registros como actas procesadas. El IFE deberá publicar la tabla en una página de internet, para que cualquier persona pueda descargar la información con el fin de sumarla, verificarla contra los datos provenientes de alguna casilla, o realizar cualquier otra operación que considere conveniente.

- Sería positivo integrar un Comité Especial que audite el PREP, de tal suerte que sus integrantes –expertos en programación, sistemas, seguridad en cómputo, encriptación, etcétera– hagan las verificaciones y puedan extender las certificaciones necesarias para asegurar la confiabilidad del programa. A diferencia del Comité Técnico, el Comité Especial podría hacer o encargar auditorías y certificar los programas de cómputo que integran el PREP.



# Cómputos distritales

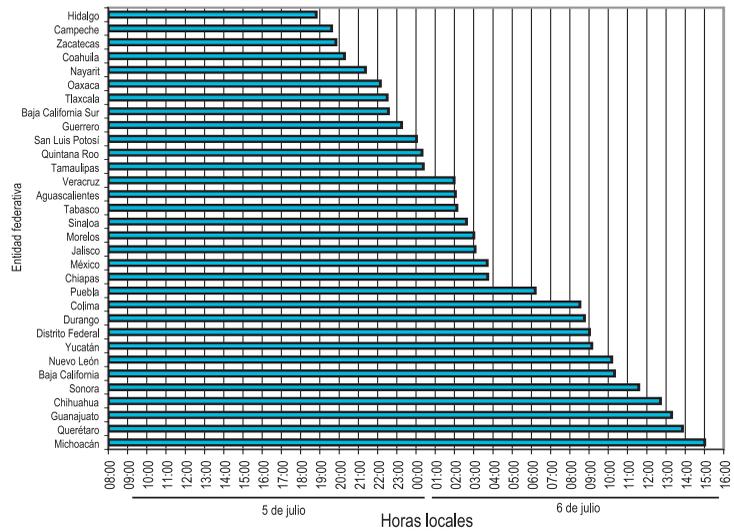
El miércoles 5 de julio comenzó en los 300 distritos electorales del país, tal como ordena la ley, el cómputo de todas las actas de escrutinio y cómputo de casilla. Al concluir los cómputos distritales de la elección de Presidente de la República, el resultado indicó que el PAN obtuvo el mayor número de votos, con una diferencia de 0.58% respecto del candidato de la CPBT. Este procedimiento se llevó a cabo de manera ininterrumpida durante más de 30 horas. En cada distrito electoral estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos y las coaliciones.

El cómputo distrital de una elección es la suma que realiza cada uno de los 300 consejos distritales del país de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas en cada uno de los distritos electorales. Este conteo debe iniciar a las 8:00 horas del miércoles siguiente al día de la jornada electoral para hacer el cómputo de las elecciones de Presidente, diputados y senadores en ese orden. Cada uno de los cómputos distritales se lleva a cabo sucesiva e ininterrumpidamente hasta su conclusión. Para la elección de 2006 los cómputos iniciaron el 5 de julio y concluyeron en algunos distritos el 7 de julio.<sup>3</sup>

---

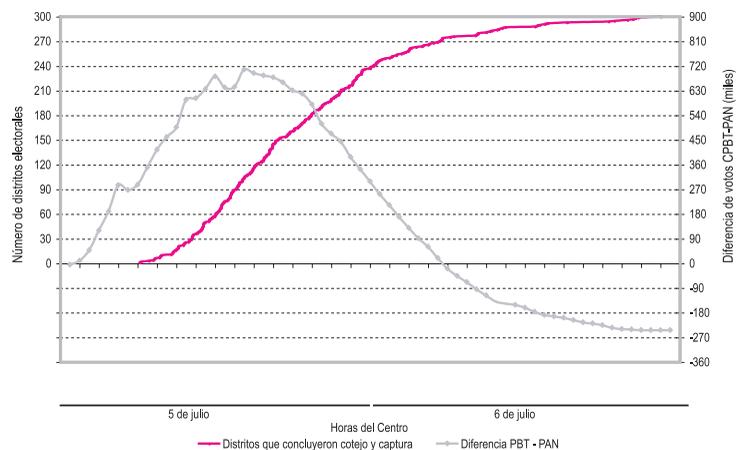
<sup>3</sup> El anexo 3 presenta un esquema sobre las fases y actores involucrados desde los cómputos distritales hasta la declaración de validez y la emisión de constancias de mayoría de las elecciones federales (ver pág. 79).

**Gráfica 10. Avance acumulado de la conclusión de los cómputos distritales de la elección presidencial y de la diferencia de votos acumulada entre CPBT y PAN, a partir de su hora de captura en el Sistema de Cómputos Distritales**



Fuente: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), a partir del Sistema de Cómputos Distritales 2006.

**Gráfica 11. Conclusión del cotejo de actas de la elección de Presidente y su captura en el Sistema de Cómputos Distritales, según horario, por entidad federativa**



Fuente: DEOE, a partir del Sistema de Cómputos Distritales 2006.

Cabe señalar que los resultados de los cómputos distritales no son los resultados finales de las elecciones. La ley en materia electoral establece que, contra los cómputos distritales, los partidos políticos pueden presentar impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por medio del juicio de inconformidad.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Sala Superior del TEPJF es la autoridad encargada de realizar el cómputo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, una vez que se hayan resuelto, en su caso, las impugnaciones que se hubieren interpuesto sobre la elección. También es responsable de emitir las declaraciones de validez de la elección y de presidente electo.

Los artículos 82, 105 y 116 del Cofipe establecen que el IFE, a través del Consejo General y los consejos locales y distritales, es la autoridad encargada de hacer el cómputo, emitir la declaratoria de validez de la elección y otorgar las constancias de mayoría y validez, o, en su caso, de representación proporcional, para las elecciones de diputados y senadores.

## Información adicional

**Presidente de la República.** La Sala Superior del TEPJF realiza el cómputo final de la elección de Presidente de la República, una vez resueltas las impugnaciones que se hubieran interpuesto sobre la misma, además de formular la declaración de validez de la elección y la de presidente electo respecto del candidato que hubiese obtenido el mayor número de votos.

**Diputados federales por el principio de mayoría relativa.** Cada uno de los 300 consejos distritales está encargado de hacer el cómputo, de emitir la declaratoria de validez de la elección y de otorgar la constancia de mayoría y validez a la fórmula de candidatos del partido político o coalición que haya obtenido el mayor número de votos en el distrito.

**Diputados federales por el principio de representación proporcional.** El Consejo General efectúa el cómputo total de la elección de todas las listas regionales de diputados electos según el principio de representación proporcional; hace la declaración de validez de la elección de diputados por este principio; determina la asignación de diputados para cada partido político o coalición y otorga las constancias respectivas.

**Senadores por el principio de mayoría relativa y primera minoría.** Cada uno de los 32 consejos locales realiza el cómputo total y la declaración de validez de la elección de senadores por el principio de mayoría relativa de su respectiva entidad federativa, con base en los resultados consignados en las actas de cómputos distritales; también expide las constancias de mayoría y validez a las dos fórmulas del partido que haya obtenido el mayor número de votos y la constancia de asignación a la fórmula registrada en primer lugar por el partido que por sí mismo hubiese logrado obtener el segundo lugar en la votación de la entidad.

**Senadores por el principio de representación proporcional.** El Consejo General es el encargado de realizar el cómputo total de la elección de las listas de senadores electos según el principio de representación proporcional; hacer la declaración de validez de la elección de senadores por este principio; determinar la asignación de senadores para cada partido político o coalición y otorgar las constancias respectivas.

El procedimiento a seguir durante los cómputos distritales se describe a continuación:

1. Se abren los paquetes que contienen los expedientes que no tengan muestras de alteración, de acuerdo con el orden numérico de las casillas instaladas. Se verifica el resultado

asentado en el acta de escrutinio y cómputo con los resultados del acta que haya obtenido el presidente del Consejo Distrital al recibir el paquete electoral. Si ambos resultados coinciden, éstos se deberán asentar en los formatos correspondientes.

2. Si estos resultados no coincidieran; si se detectaran alteraciones evidentes en las actas o en los paquetes electorales, si no existiera el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de la casilla o si el Presidente del Consejo Distrital no tuviera en su poder dicha acta, se debe realizar de nuevo el escrutinio y cómputo de la casilla en cuestión y levantar el acta respectiva. Este hecho debe constatarse en el acta circunstanciada correspondiente; de igual manera, se deben dejar de manifiesto las objeciones expresadas por cualquiera de los representantes de los partidos políticos y coaliciones ante dicho Consejo Distrital.
3. En caso de que existieran errores evidentes en las actas, se podrá llegar al acuerdo de realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de la casilla.
4. Posteriormente, se deberán abrir los paquetes electorales que muestren alteraciones y realizar de nueva cuenta el escrutinio y cómputo de los votos.
5. A continuación se abrirán los paquetes que contengan los expedientes relativos a las casillas especiales.
6. Después de estos procedimientos se realiza la suma de resultados, esto es, el cómputo distrital de cada una de las elecciones.
7. Los incidentes que ocurrieran durante el desarrollo del cómputo distrital deberán ser asentados en el acta circunstanciada correspondiente.
8. Al final, los presidentes de los consejos distritales fijarán en

el exterior de sus locales los resultados de cada una de las elecciones.

## Información adicional

Durante los cómputos distritales los paquetes electorales se ordenan de menor a mayor, de acuerdo con el número de la casilla correspondiente. Los resultados de cada acta de escrutinio y cómputo se capturan en un sistema informático que realiza de forma automática la suma de votos de cada partido político y coalición. Estos resultados se pueden consultar en la RedIFE. De esta manera, la forma en que fluye la información de los cómputos distritales obedece a qué tan rápido se valida un acta al interior de los consejos distritales para que se pueda contabilizar. Si por ejemplo se presenta alguno de los supuestos previstos en la ley electoral para volver a hacer el escrutinio y cómputo de los votos de una casilla, entonces tomará más tiempo computar dicha casilla.

Durante los cómputos distritales se abrieron 2 864 paquetes electorales para volver a realizar el escrutinio y cómputo de los votos. El Distrito Federal, Nuevo León, Puebla y el estado de México (9.53%, 8.31%, 7.72% y 7.47% del total de paquetes respectivamente) son las entidades donde se abrieron el mayor número de paquetes electorales para volver a realizar el cómputo de votos. Cabe destacar que 153 paquetes electorales fueron abiertos a petición de todos los partidos políticos y coaliciones que contendieron en esta elección. La CPBT fue la que solicitó la apertura de más paquetes electorales para un nuevo escrutinio y cómputo de votos con 1 743 peticiones –de ellas, en 1 521 fue el único contendiente que solicitó la apertura. La CAPM solicitó abrir 212 paquetes; el PAN solicitó la apertura de 195; Alternativa y Nueva Alianza solicitaron la apertura de 166 y 153, respectivamente (véase cuadro 22).

**Cuadro 22. Paquetes electorales abiertos para realizar el escrutinio y cómputo de los votos durante los cómputos distritales por entidad federativa**

<b>Entidad</b>	<b>Número de paquetes electorales abiertos en los cómputos distritales</b>	<b>Porcentaje respecto del total de paquetes abiertos</b>
Aguascalientes	18	0.63
Baja California	184	6.42
Baja California Sur	11	0.38
Campeche	12	0.42
Chiapas	66	2.30
Chihuahua	189	6.60
Coahuila	51	1.78
Colima	40	1.40
Distrito Federal	273	9.53
Durango	49	1.71
Guanajuato	175	6.11
Guerrero	38	1.33
Hidalgo	22	0.77
Jalisco	130	4.54
México	214	7.47
Michoacán	99	3.46
Morelos	36	1.26
Nayarit	35	1.22
Nuevo León	238	8.31
Oaxaca	44	1.54
Puebla	221	7.72
Querétaro	76	2.65
Quintana Roo	22	0.77
San Luis Potosí	37	1.29
Sinaloa	119	4.16
Sonora	98	3.42
Tabasco	29	1.01
Tamaulipas	122	4.26
Tlaxcala	25	0.87
Veracruz	100	3.49
Yucatán	35	1.22
Zacatecas	56	1.96
<b>Total</b>	<b>2 864</b>	<b>100</b>

Fuente: DEOE. Información proporcionada por los consejos distritales el 26 de julio de 2006 en respuesta a la circular no. 076.

**Cuadro 23. Solicitantes de apertura de paquetes electorales para escrutinio y cómputo de votos durante los cómputos distritales, por entidad federativa**

Entidad Federativa	Solicitante de apertura de paquete electoral en el Consejo Distrital							
	PAN	CAPM	CPBT	PASC	PNA	CP	SC	CE
Aguascalientes	0	0	18	0	0	0	0	0
Baja California*	0	0	68	0	0	16	7	3
Baja California Sur	0	0	0	0	0	11	0	0
Campeche	0	0	1	0	0	9	0	3
Coahuila	10	10	49	10	10	19	10	10
Colima	0	0	11	0	0	26	0	28
Chiapas	1	0	42	0	0	17	0	2
Chihuahua	2	1	161	1	1	28	1	2
Distrito Federal	78	74	140	68	68	92	48	141
Durango	0	0	25	0	0	21	0	0
Guanajuato	0	1	123	0	0	42	0	14
Guerrero	36	36	36	36	36	36	36	36
Hidalgo	3	3	23	3	3	2	0	3
Jalisco	0	0	87	0	0	66	66	67
México	28	29	134	22	24	88	6	11
Michoacán	1	0	61	0	0	25	0	14
Morelos	15	12	30	25	12	21	15	21
Nayarit	2	0	10	0	0	20	0	3
Nuevo León	0	0	204	0	0	33	0	3
Oaxaca	3	9	11	2	2	6	0	10
Puebla	1	0	139	0	14	63	6	16
Querétaro	0	0	68	0	0	0	0	15
Quintana Roo	3	0	7	0	0	11	0	9
San Luis Potosí	1	0	21	0	0	13	4	1
Sinaloa	1	1	12	0	1	71	40	0
Sonora	0	0	71	0	0	1	0	18
Tabasco	3	10	13	0	0	8	1	0
Tamaulipas	0	12	59	0	0	0	0	65
Tlaxcala	0	12	14	0	0	0	0	0
Veracruz	2	0	57	0	4	20	0	22
Yucatán	2	0	39	0	0	9	0	0
Zacatecas	3	2	9	0	0	17	0	25
<b>Subtotal</b>	<b>195</b>	<b>212</b>	<b>1 743</b>	<b>167</b>	<b>175</b>	<b>791</b>	<b>240</b>	<b>542</b>
<b>Total</b>					<b>4 065</b>			

CP: Consejero Presidente, SC: Secretario del Consejo, CE: Consejero Electoral.

\*En 86 casos no se pudo saber quién solicitó la apertura.

Fuente: DEOE. Informe relativo a las casillas en las que se abrieron los sobres que contienen los votos emitidos y se realizó el recuento de los mismos durante el desarrollo de los cómputos distritales de la elección de Presidente, presentado el 28 de abril.

De los 300 distritos electorales del país, 253 (84.33%) llevaron a cabo los cómputos para las tres elecciones –Presidente, diputados federales y senadores– a lo largo de dos días, es decir, del 5 al 6 de julio; en 35 (11.67%) distritos concluyeron los cómputos el mismo 5 de julio y en 12 (4%), hasta el 7 de julio (véanse cuadros 24, 25 y 26).

**Cuadro 24. Tiempo promedio en el que se desarrollaron los cómputos distritales para la elección de Presidente, por entidad federativa**

Entidad Federativa	Número de distritos	Tiempo promedio para el cómputo de la elección de Presidente	Tiempo promedio para el cómputo de la elección de diputados	Tiempo promedio para el cómputo de la elección de senadores
Aguascalientes	3	15:18	6:29	5:09
Baja California	8	16:10	8:38	6:35
Baja California Sur	2	9:33	6:57	4:31
Campeche	2	9:48	6:09	4:09
Coahuila	7	9:42	5:58	3:50
Colima	2	22:27	13:27	8:27
Chiapas	11	10:53	5:44	3:48
Chihuahua	9	13:30	6:14	5:04
Distrito Federal	27	11:28	4:31	3:39
Durango	4	16:24	7:04	4:59
Guanajuato	14	16:22	5:40	4:45
Guerrero	8	9:58	6:20	4:24
Hidalgo	7	7:03	5:34	4:25
Jalisco	19	10:10	4:51	3:33
México	40	8:54	4:29	5:47
Michoacán	12	12:26	7:28	7:47
Morelos	5	13:16	7:59	5:26
Nayarit	3	11:27	7:24	4:23
Nuevo León	12	16:22	6:44	3:57
Oaxaca	11	9:58	6:17	4:40
Puebla	16	14:59	6:24	4:39
Querétaro	4	18:03	6:59	5:37
Quintana Roo	3	13:06	8:10	5:47
San Luis Potosí	7	10:09	4:23	3:43

Cuadro 24 (continuación)

Entidad Federativa	Número de distritos	Tiempo promedio para el cómputo de la elección de Presidente	Tiempo promedio para el cómputo de la elección de diputados	Tiempo promedio para el cómputo de la elección de senadores
Sinaloa	8	10:48	5:42	3:58
Sonora	7	18:50	8:51	4:31
Tabasco	6	12:32	6:04	4:42
Tamaulipas	8	10:46	7:19	4:34
Tlaxcala	3	10:22	5:01	3:19
Veracruz	21	9:46	4:17	4:02
Yucatán	5	16:42	12:33	7:38
Zacatecas	4	10:11	7:11	4:02

Fuente: DEOE. Cálculos elaborados con información proporcionada por las juntas ejecutivas distritales.

Cuadro 25. Distritos que concluyeron los cómputos de las tres elecciones el 5 de julio

Entidad	Consejo
Baja California	01
	01
Chiapas	10
	11
Distrito Federal	18
	27
Hidalgo	05
	03
	07
Jalisco	10
	14
	19

Cuadro 25 (continuación)

Entidad	Consejo
México	01
	03
	07
	08
	09
	17
	20
	25
	30
	35
Michoacán	38
	07
San Luis Potosí	04
	06
Tamaulipas	04
Tlaxcala	03
	03
	04
	05
	07
	10
Veracruz	12
	21

Fuente: DEOE. Cálculos elaborados con información proporcionada por las juntas ejecutivas distritales.

**Cuadro 26. Distritos que concluyeron los cómputos de las tres elecciones el 7 de julio**

<b>Entidad</b>	<b>Consejo</b>
Baja California	05
	08
Colima	01
	02
Guanajuato	04
	12
México	24
Michoacán	08
Querétaro	02
Sonora	02
Yucatán	01
	05

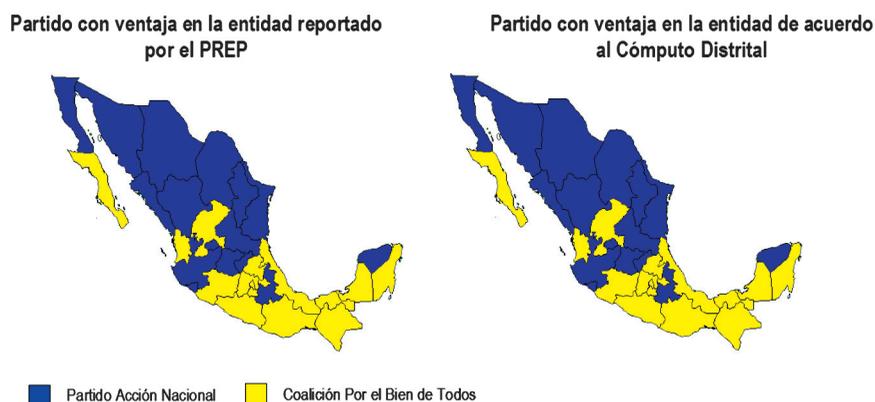
Fuente: DEOE. Cálculos elaborados con información proporcionada por las juntas ejecutivas distritales.

Si se comparan los datos reportados en las actas contabilizadas en el PREP con los resultados del cómputo oficial realizado en los 300 distritos del 5 al 7 de julio, se observa que 97 601 actas (74.80% de las 130 477 actas) muestran información exactamente igual para el número total de votos recibidos en las casillas, número de votos recibidos por cada uno de los partidos o coaliciones, número de votos nulos y número de votos por candidatos no registrados.

En 126 053 casillas (96.61% de las 130 477 instaladas) el número de votos recibidos por la CPBT coincide con las actas contabilizadas en el PREP y en los cómputos distritales. Asimismo, en 126 316 casillas (96.81% de las 130 477) el número de votos recibidos por el PAN coincide tanto en el conteo preliminar del PREP como en el oficial de los cómputos distritales.

La comparación del PREP y el cómputo distrital muestra que en ninguna entidad federativa se modificó el resultado del candidato que obtuvo ventaja en la elección presidencial.

Comparativo PREP. Cómputo distrital respecto a la ventaja reportada para un partido o coalición por entidad federativa



Cuadro 27. Resultados de los cómputos distritales de la elección para Presidente de la República<sup>4</sup>

Partido político o coalición	Votos obtenidos	Porcentaje
PAN	15 000 284	35.89
CAPM	9 301 441	22.26
CPBT	14 756 350	35.31
PNA	401 804	0.96
PASC	1 128 850	2.70
Votos candidatos no registrados	297 989	0.71
Votos válidos	40 886 718	97.84
Votos nulos	904 604	2.16
<b>Votación total</b>	<b>41 791 322</b>	<b>100</b>

Fuente: Página de internet del IFE, [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), Cómputos distritales.

<sup>4</sup> Para conocer los resultados de los cómputos distritales de las elecciones de Presidente de la República, senadores y diputados, por entidad federativa, consultar la página de internet del IFE, [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), en el micrositio de Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Para la elección de Presidente de la República, en 79 casillas electorales se registró un mayor número de votos que el número de boletas para ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores y para los representantes de los partidos políticos y coaliciones. La suma de los votos adicionales registrados en estas casillas es de 10 717, lo que representa 0.02% del total de la votación emitida para la elección de Presidente (véase cuadro 28). De estas 79 casillas, en 30 ganó Felipe Calderón Hinojosa; en 26, Roberto Madrazo Pintado; en 22, Andrés Manuel López Obrador y en una, Roberto Campa Cifrián.

Cabe señalar que esta anomalía no fue exclusiva de este proceso electoral. Por ejemplo, en las elecciones presidenciales de 2000, en 173 casillas se registró mayor votación que el número de boletas entregadas para los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal, lo cual representa 0.14% de las casillas instaladas en esa ocasión; en 2006, este porcentaje fue de 0.06.

**Cuadro 28. Entidades federativas en donde hubo casillas en las que se registraron más votos que el número de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal o boletas disponibles**

Entidad Federativa	Número de casillas	Número de votos adicionales
Baja California	3	99
Baja California Sur	1	185
Campeche	1	237
Coahuila	2	361
Chiapas	6	910
Chihuahua	9	1 211
Distrito Federal	2	7
Durango	5	745
Guanajuato	1	93
Guerrero	5	232
Hidalgo	1	281
Jalisco	7	794
México	5	340
Michoacán	3	231
Nayarit	2	157

Cuadro 28 (continuación)

Entidad Federativa	Número de casillas	Número de votos adicionales
Nuevo León	1	352
Oaxaca	5	790
Querétaro	1	133
San Luis Potosí	4	975
Sinaloa	3	574
Sonora	2	103
Tamaulipas	3	649
Veracruz	5	1 185
Yucatán	1	1
Zacatecas	1	72
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>10 717</b>

Fuente: DEOE.

Cuadro 29. Resultados de los cómputos distritales de la elección para senadores de mayoría relativa

Partido político o coalición	Votos obtenidos	Porcentaje
PAN	13 896 869	33.54
CAPM	11 629 727	28.07
CPBT	12 298 745	29.69
PNA	1 677 934	4.05
PASC	787 797	1.90
Votos candidatos no registrados	118 966	0.29
Votos válidos	40 410 038	97.54
Votos nulos	1 017 545	2.46
<b>Votación total</b>	<b>41 427 583</b>	<b>100</b>

Fuente: Página de internet del IFE, [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), Cómputos distritales.

**Cuadro 30. Resultados de los cómputos distritales de la elección para diputados de mayoría relativa**

<b>Partido político o coalición</b>	<b>Votos obtenidos</b>	<b>Porcentaje</b>
PAN	13 784 935	33.39
CAPM	11 647 697	28.21
CPBT	11 969 049	28.99
PNA	1 876 443	4.54
PASC	847 599	2.05
Votos candidatos no registrados	128 731	0.31
Votos válidos	40 254 454	97.49
Votos nulos	1 036 275	2.51
<b>Votación total</b>	<b>41 290 729</b>	<b>100</b>

Fuente: Página de internet del IFE, [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), Cómputos distritales.

Cabe señalar que los partidos políticos o las coaliciones pudieron presentar impugnaciones contra los resultados de los cómputos distritales y de entidad federativa, dentro de los cuatro días siguientes a partir de la conclusión de los cómputos, por lo que estos resultados cambiaron debido a las resoluciones del TEPJF.

# Declaraciones de validez y constancias de mayoría de las elecciones federales

El 23 de agosto de 2006, el Consejo General aprobó el acuerdo por el que se declaró la validez de las elecciones de diputados y senadores por el principio de representación proporcional. La declaración de validez de las elecciones de diputados y senadores por el principio de mayoría relativa fue emitida por los consejos locales y distritales, respectivamente. Por su parte, el TEPJF es el órgano electoral facultado para declarar la validez de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y emitir la constancia de mayoría y de presidente electo.

## ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**Cuadro 31. Cómputos finales del TEPJF de la elección para Presidente de la República de 2006**

Partido político o coalición	Votos contenidos en las casillas anuladas por el TEPJF	Cómputos finales del TEPJF
PAN	80 601	14 916 927
CAPM	62 235	9 237 000
CPBT	75 355	14 683 096
PNA	2 680	397 550
PASC	5 856	1 124 280
Candidatos no registrados	1 857	298 204
Votos válidos	228 584	40 657 057
Votos nulos	5 990	900 373
<b>Votación Total</b>	<b>234 574</b>	<b>41 557 430</b>

Fuente: Dictamen relativo al cómputo final de la elección para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, declaración de validez de la elección y de Presidente Electo ([www.trife.gob.mx](http://www.trife.gob.mx)).

**Cuadro 32. Resultados del cómputo final de la elección de Presidente de la República por entidad federativa**

Entidad federativa	PAN	APM	CPBT	PNA	ASDC	No registrados	Votos válidos	Votos nulos	Votación total
Aguascalientes	191 789	96 161	88 964	5 420	16 209	3 238	401 781	7 783	409 564
Baja California	445 057	200 464	221 850	13 273	35 646	6 545	922 835	16 747	939 582
Baja California Sur	62 127	29 874	77 875	1 475	5 470	1 225	178 046	2 801	180 847
Campeche	93 563	83 284	95 881	8 209	4 426	1 546	286 909	8 903	295 812
Chiapas	213 749	424 524	546 043	7 257	14 941	8 311	1 214 825	47 114	1 261 939
Chihuahua	520 671	338 830	210 445	20 023	31 373	6 669	1 128 011	24 736	1 152 747
Coahuila	399 476	245 033	224 519	8 320	26 450	8 200	911 998	14 883	926 881
Colima	107 490	76 363	61 221	1 548	5 324	796	252 742	4 705	257 447
Distrito Federal	1 321 210	412 564	2 808 422	27 039	175 162	14 819	4 759 216	69 260	4 828 476
Durango	253 115	152 090	127 396	5 673	11 191	6 092	555 557	10 938	566 495
Guanajuato	1 154 852	368 293	300 793	18 538	49 808	17 059	1 909 343	50 056	1 959 399
Guerrero	159 327	261 775	507 618	10 905	16 208	7 090	962 923	24 066	986 989
Hidalgo	251 772	235 926	385 750	15 360	25 702	6 444	920 954	24 636	945 590
Jalisco	1 426 237	698 379	555 239	37 032	93 509	16 901	2 827 297	62 109	2 889 406
Michoacán	509 046	280 176	608 813	8 059	29 560	10 741	1 446 395	31 643	1 478 038
Morelos	225 259	110 535	311 757	12 051	24 662	6 858	691 122	15 064	706 186
México	1 766 443	1 029 038	2 462 614	61 204	215 238	47 998	5 582 535	101 628	5 684 163

Entidad federativa	PAN	APM	CPBT	PNA	ASDC	No registrados	Votos válidos	Votos nulos	Votación total
Nayarit	68 925	122 840	152 456	3 825	7 699	1 911	357 656	6 967	364 623
Nuevo León	859 303	483 820	280 250	30 664	51 287	11 359	1 716 683	38 655	1 755 338
Oaxaca	225 740	426 841	618 560	5 603	19 428	7 651	1 303 823	41 877	1 345 700
Puebla	742 736	459 237	638 718	20 378	50 192	16 253	1 927 514	53 597	1 981 111
Querétaro	321 912	132 279	159 676	6 008	16 498	5 932	642 305	15 340	657 645
Quintana Roo	110 737	104 410	147 294	2 754	8 732	2 729	376 656	6 985	383 641
San Luis Potosí	460 707	206 390	204 015	8 275	23 656	7 435	910 478	37 270	947 748
Sinaloa	362 082	262 639	301 040	6 693	20 525	5 379	958 358	19 227	977 585
Sonora	460 717	171 677	234 608	6 725	22 943	3 817	900 487	16 511	916 998
Tabasco	31 685	340 357	507 576	1 731	4 227	1 555	887 131	13 988	901 119
Tamaulipas	500 799	313 986	321 402	12 019	24 881	16 042	1 189 129	23 407	1 212 536
Tlaxcala	140 128	59 672	180 487	3 426	11 130	6 504	401 347	8 883	410 230
Veracruz	1 002 862	724 523	1 032 689	17 632	55 903	25 311	2 858 920	72 193	2 931 113
Yucatán	362 519	258 575	124 544	4 346	12 962	6 862	769 808	15 382	785 190
Zacatecas	164 892	126 445	184 581	6 085	13 338	8 932	504 273	13 019	517 292
<b>Total</b>	<b>14 916 927</b>	<b>9 237 000</b>	<b>14 683 096</b>	<b>397 550</b>	<b>1 124 280</b>	<b>298 204</b>	<b>40 657 057</b>	<b>900 373</b>	<b>41 557 430</b>

Fuente: Dictamen relativo al cómputo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, declaración de validez de la elección y de presidente electo ([www.trife.gob.mx](http://www.trife.gob.mx)).

## ELECCIÓN DE SENADORES

### Información adicional

La Cámara de Senadores se integra por 128 senadores, de los cuales, para cada entidad federativa, se eligen dos según el principio de mayoría relativa y se asigna uno a la primera minoría. Los 32 senadores restantes son elegidos de acuerdo con el principio de representación proporcional mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional. La Cámara de Senadores se renueva cada seis años.

El 23 de agosto de 2006, el Consejo General aprobó el cómputo total y emitió la declaración de validez de la elección de senadores por el principio de representación proporcional. De esta forma, se asignaron a los partidos PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Convergencia y PNA los senadores que les corres-

pondieron de acuerdo con la votación obtenida en los comicios del 2 de julio de 2006 (véase cuadro 35).<sup>5</sup>

**Cuadro 33. Distribución por partido político o coalición de la votación total emitida para la elección de senadores por el principio de representación proporcional**

Partido político o coalición	Votación total emitida	Porcentaje de la votación total emitida
PAN	14 035 503	33.63
CAPM	11 681 395	27.99
CPBT	12 397 008	29.70
PNA	1 688 198	4.04
PASC	795 730	1.91
Candidatos no registrados	119 422	0.29
Votos nulos	1 021 932	2.45
<b>Votación total emitida</b>	<b>41 739 188</b>	<b>100</b>

Fuente: DEPPP. Acuerdo del Consejo General CG164/2006.

## Información adicional

Para determinar los diputados y senadores que corresponden a cada partido o coalición por el principio de representación proporcional se utiliza la votación nacional emitida, que resulta de sustraer de la votación total emitida, los votos nulos, los votos de partidos que no obtuvieron al menos 2% de la votación y los votos de los candidatos no registrados.

Votación total emitida	41 739 188
- Votos nulos	1 021 932
- Votos de partidos que no obtuvieron 2%	795 730
- Votos de candidatos no registrados	119 422
<b>= Votación Nacional Emitida</b>	<b>39 802 104</b>

<sup>5</sup> Las listas de diputados y senadores por el principio de representación proporcional por cada partido político están disónibles en la página de internet del IFE, [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx).

## Información adicional

El Cofipe dispone que a partir de la votación nacional emitida se aplica el método de proporcionalidad pura, a través del cociente natural, y el método de resto mayor, de tal manera que se obtengan los escaños para cada partido político o coalición correspondientes al principio de representación proporcional.

**Cuadro 34. Votación nacional emitida y escaños asignados por los métodos de proporcionalidad pura y resto mayor**

Partido político o coalición	Votación nacional emitida	Asignación de escaños por el método de proporcionalidad pura	Votos no utilizados en la asignación	Asignación de escaños por el método de resto mayor	Asignación total
PAN	14 035 503	11	353 529	0	11
CAPM	11 681 395	9	487 053	1	10
CPBT	12 397 008	9	1 202 666	1	10
PNA	1 688 198	1	444 382	0	1
<b>Total</b>	<b>39 802 104</b>	<b>30</b>	<b>2 487 630</b>	<b>2</b>	<b>32</b>

Fuente: DEPPP. Acuerdo del Consejo General CG163/2006.

**Cuadro 35. Asignación final de senadores por el principio de representación proporcional**

Partido político	Asignación de escaños
PAN	11
PRI	6
PRD	6
PT	2
PVEM	4
Convergencia	2
PNA	1
<b>Total</b>	<b>32</b>

Fuente: Página de internet del IFE, [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), Proceso Electoral Federal 2005-2006

**Cuadro 36. Integración de la Cámara de Senadores en la LX  
Legislatura del Congreso de la Unión**

<b>Partido</b>	<b>Senadores de RP</b>	<b>Senadores del MR</b>	<b>Total del senadores</b>
PAN	11	41	52
PRI	6	27	33
PRD	6	23	29
PT	2	0	2
PVEM	4	2	6
Convergencia	2	3	5
PNA	1	0	1
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>96</b>	<b>128</b>

RP: Representación proporcional.

MR: Mayoría relativa.

Fuente: Página de Internet del IFE, [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), Proceso Electoral Federal 2005-2006.

**Cuadro 37. Composición original de la Cámara de Senadores  
en la legislatura LVIII y LX del Congreso de la Unión**

	<b>LVIII Legislatura</b>	<b>LX Legislatura</b>
PAN	46	52
PRI	60	33
PRD	15	29
PT	1	2
PVEM	5	6
Convergencia	1	5
PNA	-	1
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>128</b>

Fuente: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), micrositos de resultados electorales y proceso electoral federal 2005-2006.

## ELECCIÓN DE DIPUTADOS

**Información  
adicional**

La Cámara de Diputados se integra por 500 diputados, de los cuales 300 son electos según el principio de mayoría relativa mediante el sistema de distritos electorales uninominales y 200 diputados son electos según el principio de representación proporcional mediante el sistema de listas regionales votadas en cinco circunscripciones plurinominales. La Cámara de Diputados se renueva cada tres años.

De la misma manera se aprobó el cómputo total y emitió la declaración de validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional. De esta forma, se asignó a los partidos PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Convergencia, PNA y PASC los diputados que les correspondieron por dicho principio de acuerdo con la votación obtenida en los comicios de julio de 2006 (véase cuadro 38).

**Cuadro 38. Distribución por partido y coalición de la votación total emitida para la elección de diputados por el principio de representación proporcional**

Partido político o coalición	Votación total emitida	Porcentaje
PAN	13 845 122	33.41
CAPM	11 676 598	28.18
CPBT	12 013 360	29.00
PNA	1 883 494	4.55
PASC	850 985	2.05
Candidatos no registrados	128 825	0.31
Votos nulos	1 037 578	2.50
<b>Votación total emitida</b>	<b>41 435 962</b>	<b>100</b>

Fuente: DEPPP. Acuerdo del Consejo General CG163/2006.

Votación total emitida	41 435 962
- Votos nulos	1 037 578
- Votos de partidos que no obtuvieron 2%	0
- Votos de candidatos no registrados	<u>128 825</u>
<b>= <b>Votación Nacional Emitida</b></b>	<b>40 269 559</b>

**Cuadro 39. Distribución por partido político y coalición de la votación nacional emitida**

<b>Partido político o coalición</b>	<b>Votación nacional emitida</b>	<b>Porcentaje de la votación total emitida</b>
PAN	13 845 122	34.38
CAPM	11 676 598	29.00
CPBT	12 013 360	29.83
PNA	1 883 494	4.68
PASC	850 985	2.11
<b>Total</b>	<b>40 269 559</b>	<b>100</b>

Fuente: DEPPP. Acuerdo del Consejo General CG163/2006.

## Información adicional

La ley en materia electoral establece que los diputados por el principio de representación proporcional son asignados a partir de la aplicación de una fórmula de proporcionalidad pura que se integra por los siguientes elementos:

- Cociente natural: resultado de dividir la votación nacional emitida entre los 200 diputados de representación proporcional.
- Resto mayor: remanente más alto entre los restos de las votaciones de cada partido político, una vez hecha la distribución de curules mediante el cociente natural. El resto mayor de distribuye en caso de que haya, todavía, diputaciones por distribuir.

**Cuadro 40. Asignación del número de diputados por el principio de representación proporcional**

Partido político	Circunscripción					Total
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	
PAN	17	19	10	11	12	69
PRI	11	8	10	5	7	41
PRD	3	4	9	12	8	36
PT	3	2	2	3	3	13
PVEM	3	4	4	3	3	17
Convergencia	1	1	3	3	3	11
PNA	2	2	1	2	2	9
PASC	0	0	1	1	2	4
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>200</b>

Fuente: DEPPP. Acuerdo del Consejo General CG163/2006.

**Cuadro 41. Integración de la Cámara de Diputados en la LX Legislatura del Congreso de la Unión**

Partido	Diputados de RP	Diputados del MR	Total del Diputados
PAN	69	137	206
PRI	41	63	104
PRD	36	90	126
PT	13	3	16
PVEM	17	2	19
Convergencia	11	5	16
PNA	9	0	9
PASC	4	0	4
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>300</b>	<b>500</b>

RP: Representación proporcional.

MR: Mayoría relativa.

Fuente: Página de Internet del IFE, [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), Proceso Electoral Federal 2005-2006.

**Cuadro 42. Composición de la Cámara de Diputados en las últimas tres legislaturas**

	<b>LVIII Legislatura</b>	<b>LIX Legislatura</b>	<b>LX Legislatura</b>
PAN	206	151	206
PRI	211	224	104
PRD	50	97	126
PT	7	6	16
PVEM	17	17	19
Convergencia	4	5	16
PSN	3		
PAS	2		
PNA			9
PASC			4
<b>Total</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>500</b>

Fuente: Página de Internet del IFE, [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx), Resultados electorales, Proceso Electoral Federal 2005-2006.

## Anexo 3. Fases y actores involucrados en los cómputos finales, la declaración de validez y la emisión de constancias en las elecciones federales



*Encuestas y resultados electorales* se terminó de imprimir en Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., San Lorenzo 244, col. Paraje San Juan, Delegación Iztapalapa, 09830, México, D.F., en diciembre de 2006. El diseño y cuidado de la edición estuvieron a cargo del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE. Se imprimieron 15 mil ejemplares.